



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

(Guía de AQU Catalunya de julio 2022)

2023

Facultad de Letras

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
19/12/2022	Comisión de Estudios y Comisión de POP
21/12/2022	Junta de Facultad
17/01/2023	Comisión de Ordenación Académica de la Universidad



Índice

0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	7
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	8
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	8
1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios	8
1.2. Acceso y oferta de plazas	9
1.3. Desglose del plan de estudios	12
1.4. Normativa	25
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	28
2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación	28
2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación	29
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	30
3.1. Implantación de los procesos	30
3.2. Recogida de información y resultados	32
3.3. Revisión del SGIQ	33
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	33
4.1. Perfil del profesorado y asignación docente	34
4.2. Suficiencia del profesorado	36
4.3. Formación del profesorado	37
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	38
5.1. Personal de apoyo a la docencia	38
5.2. Servicios de orientación	39
5.3. Recursos materiales	41
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	42
6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados	43
6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación	46
6.3. Rendimiento académico y inserción laboral	53
4. PROPUESTAS DE MEJORA	57
5. PLAN DE MEJORA	59
Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación	59
6. LISTADO DE EVIDENCIAS	63



0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Facultad de Letras
Datos de contacto:	Pl. de Víctor Siurana, 1 Campus de Rectorado E-25003 Lleida Tel. +34 973 702 108 Correo electrónico: lletres.secretariadeganat@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Nombre y cargo M. Carme Figuerola Cabrol Decana de la Facultad de Letras

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Doble titulación; Grado en Geografía – Grado en Turismo	--	342	2020-2021	N/S	Jaume Macià Amorós
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Estudios Ingleses	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Hispánica	---	360	2017-2018	N/S	Gloria Vázquez García
Doble titulación; Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción – Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	---	360	2018-2019	N/S	Gloria Vázquez García



Grado en Filología Hispánica	2503292	240	2015-2016	N/S	Javier Terrado Pablo
Grado en Historia	2503294	240	2015-2016	N/S	Antoni Passola Tejedor
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	2503285	240	2015-2016	N/S	Alberto Velasco Gonzàlez
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	2503458	240	2016-2017	N/S	Beatriz Gómez Morales
Grado en Geografía	2503464	240	2016-2017	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	2503466	240	2016-2017	N/S	Jordi Malé Pegueroles
Grado en Estudios Ingleses	2503467	240	2016-2017	N/S	Emma Domínguez Rué
Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción	2503603	240	2017-2018	N/S	Glòria Vázquez García
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	4311386	60	2010-2011	N/S	M.Ángeles Calero Fernández
Máster en Lenguas Aplicadas	4311393	60	2011-2012	N/S	Guzmán Mancho Barés
Máster en Identidad Europea Medieval	4314102	60	2013-2014	S/S	Flocel Sabaté Curull
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	4316628	60	2018-2019	S/S	Daniel Patil Agustí

Titulaciones que se presentan en esta acreditación

TITULACIÓN	Fecha Verificación	Fecha renovación de la Acreditación
Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción	23/06/2017	



1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Letras de la Universitat de Lleida es el centro que organiza los estudios del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Las titulaciones que se imparten son Historia, Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico, Geografía, Filología Catalana y Estudios Occitanos, Filología Hispánica, Estudios Ingleses y Comunicación y Periodismo Audiovisual. Desde el curso 2017/18 parte del profesorado de la Facultad participa en la docencia del grado de Historia, Geografía e historia del Arte que ofrece la UOC. También desde el curso 2017/18, la Facultad ofrece tres dobles grados:

- Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Estudios Ingleses
- Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Hispánica
- Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT) + Filología Catalana y Estudios Occitanos.

De estos tres dobles grados, se han podido desarrollar primero los itinerarios con Estudios Ingleses y con Filología Hispánica, siendo el curso pasado el quinto en el que se ofrecieron. En cuanto al doble grado con Filología Catalana y Estudios Occitanos, se empezó a impartir el curso 2018-19.

Así mismo, desde el curso 2020-21 la Facultad de Letras ha iniciado la colaboración con la Facultad de Derecho, Economía y Turismo para poner en marcha una doble titulación que une Geografía y Turismo con el fin de proporcionar complementos demandados por el mercado laboral.

En cuanto a los másteres, las titulaciones que se imparten son:

- Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (posibilidad semi-presencial o virtual)
- Máster en Lenguas Aplicadas (online, bienal)
- Máster en Identidad Europea Medieval (online)
- Máster en Gestión de Áreas de Montaña (semipresencial e interuniversitario en el cual participan todos los departamentos de Geografía de las universidades públicas catalanas: Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Girona, Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat de Barcelona).

La Facultad de Letras apuesta por una formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de atender los diferentes perfiles y aptitudes de los estudiantes. Combina por tanto un enfoque teórico y uno de práctico para acercar distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como marca la política de la Universitat de Lleida, las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes de titulaciones de grado. En los másteres, se persigue también esta conexión con el mundo profesional a través de prácticas en empresa u otros acercamientos como puede ser la docencia impartida por profesionales e incluso instituciones u organizaciones relevantes del sector correspondiente a cada máster, según se aprecia en el Máster en gestión de Áreas de Montaña. En cuanto a la matrícula, la Facultad de Letras no es ajena a la crisis generalizada en los estudios de humanidades (originada, en parte, en la percepción social de menor ocupabilidad para los estudiantes de humanidades). Por este motivo, la Facultad está haciendo un gran esfuerzo en promover los estudios ofrecidos desde el Centro e informar de las salidas laborales de las diferentes titulaciones, tanto durante las jornadas de puertas abiertas como emprendiendo diferentes acciones informativas en centros de formación secundaria de nuestro entorno, particularmente. Este esfuerzo no ha supuesto un incremento de matrícula en titulaciones como Geografía, Filología Hispánica o Filología Catalana y Estudios Occitanos, aunque en tales ámbitos está demostrado que en la actualidad hay una demanda notable de docentes especialistas



en lengua catalana para los centros de secundaria y que el abanico de salidas profesionales para los graduados en Geografía es amplio, diverso y de gran demanda, con lo que es una alta empleabilidad.

Dicho lo anterior, este curso hemos observado una pequeña mejora en los matriculados en el grado de Filología Catalana y Estudios Occitanos, lo cual significa que el estudiantado está siendo receptivo al mensaje de ocupabilidad en este ámbito. No obstante, todavía no hemos llegado a los números deseables. La dirección del Centro estima que la crisis en los estudios de humanidades se debe también a otras causas que superan el concepto de la empleabilidad y por ello, insiste en difundir la oportunidad que suponen este tipo de estudios.

En otra línea distinta, otras titulaciones tienen un número estable de matrícula y cubren, e incluso sobrepasan, la oferta de la titulación. Los números de matrícula del curso académico 2021/22 son los que figuran abajo (entre paréntesis se ha añadido si sobrepasan el límite de matrícula establecido (+) o si quedan por debajo del límite de matrícula establecido (-):

Denominación	Número de matriculados
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Estudios Ingleses	12 (+2)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Hispánica	8 (-2)
DOBLE titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	3 (-7)
DOBLE titulación: Grado en Geografía y Turismo	2 (-8)
Grado en Comunicación y periodismo audiovisuales	90 (0)
Grado en Estudios Ingleses	42 (+2)
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	8 (-12)
Grado en Filología Hispánica	14 (-6)
Grado en Geografía	1 (-19)
Grado en Historia	32 (+2)
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	10 (-15)
Máster en Identidad Europea Medieval	24 (+4)
Máster en Enseñanza de Español/Catalán a Inmigrantes	14 (-6)
Máster en Lenguas Aplicadas	9 (-11)
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	14 (-6)

En cuanto al profesorado, cabe destacar que, según datos recogidos en el DATA a 1 de enero de 2022, existen en la Facultad de Letras un total de 153 profesores, de los cuales 42 son funcionarios, 25 profesores laborales y 86 profesores asociados. Esto implica que más del 56% del profesorado no está estabilizado (aunque ha habido una ligera mejora de 3 puntos más que a 1 de enero del año 2021) y que, en el caso de los asociados, deben compaginar su trabajo en la universidad con otra dedicación. Esta situación debería ser enmendada promoviendo la estabilización, circunstancia que mejoraría la dedicación de los docentes a la actividad académica ordinaria y permitiría también incrementar las tasas de investigación. Cabe decir que las decisiones referentes al incremento y consolidación del profesorado no están en manos del Centro y creemos que las instancias pertinentes, en este caso los departamentos, así como otras instancias superiores, deberían trabajar para conseguir mejorar las diferentes plantillas. La Facultad apoyará las iniciativas que se propongan en esa dirección.



2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El autoinforme de acreditación se ha elaborado durante el período de septiembre a noviembre del curso 2022-23. La coordinadora ha incorporado los datos dentro de los plazos establecidos siguiendo las indicaciones de la Oficina de Calidad y con la ayuda de los datos que constan en la plataforma DATA. La responsable de este informe es la Decana de la Facultad de Letras; la Comisión de Estudios del centro aprueba la propuesta, la Junta de Facultad la ratifica y la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad aprueba el informe, Informe aprobado por Comisión de Estudios el 19 de diciembre de 2022.



3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

La actividad de la titulación se insiere dentro de la estrategia y las políticas de garantía de la calidad del centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones.

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados.

El proceso de la titulación para el acceso y la admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone la titulación permiten certificar de manera fidedigna la progresión y la adquisición de los resultados de aprendizaje y, a la vez, permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados previamente.

1.1. Resultados de aprendizaje pretendidos y plan de estudios

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Consideramos que este subestándar se alcanza completamente.

Desde la verificación del título del Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción (LAT), en 2017, con una valoración favorable de la propuesta de plan de estudios, no se han introducido modificaciones sustanciales en el Grado de Lenguas Aplicadas. En el informe emitido sobre dicho proceso se especifica que la denominación del título de la memoria presentada es adecuada, coherente con la disciplina y que no da lugar a confusiones sobre sus efectos académicos.

Dicha denominación es coherente con los objetivos formativos, el plan de estudios y refleja los resultados de aprendizaje adquiridos por todos los estudiantes sin tener en cuenta la optatividad.

Dentro de la formación básica y obligatoria, en el plan de estudios se constata que la mayoría de asignaturas pertenecen a las materias de lengua, traducción y lenguas aplicadas, que incluyen contenidos y objetivos formativos adecuados a la temática del grado en cuestión. Además, dentro de esta tipología de asignaturas también hay algunas otras asociadas las materias de cultura, comunicación y metodología del trabajo académico, que aportan aspectos complementarios del campo de estudio, y que también son relevantes en este.

Todas estas materias incluyen resultados de aprendizaje significativos dentro de la disciplina y que son acordes con el nivel de correspondencia del MCQES y, por tanto, el MECES.

En la Universitat de Lleida LAT no se ofrece con título independiente, sino que se ofrece como parte de 3 dobles grados:



- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Estudios Ingleses (DGLAT-EI)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Hispánica (DGLAT-FH)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Catalana y Estudios Occitanos (DGLAT-FCEO)

Es por ello que la distribución de algunas asignaturas en cursos se ha ampliado en el tiempo, porque al unir dos grados los estudios se finalizan a los 5 años, y no a los 4. En los PCEO de cada doble titulación queda reflejado cómo se ha estructurado el plan de estudios en cada caso (v. Ap. 4.4: en azul aparecen las asignaturas que el estudiante matricula de LAT y en verde las que matricula del otro grado).

1.2. Acceso y oferta de plazas

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza completamente.

Como ya se ha dicho, en la Universitat de Lleida LAT no se ofrece con título independiente, sino que se ofrece como parte de 3 dobles grados:

- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Estudios Ingleses (DGLAT-EI)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Hispánica (DGLAT-FH)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Catalana y Estudios Occitanos (DGLAT-FCEO)

Las dos primeras titulaciones se iniciaron el curso 2017-18 y la tercera un curso después. En todas ellas se ofrecen 10 plazas.

Tal como se indica en las Tablas 1, 2 y 3, la demanda ha sido distinta en los 3 casos. Desde el inicio de estos estudios, en DGLAT-EI, ha tenido siempre una sobredemanda (promedio: 19), sobre todo en los 3 primeros cursos desde su implantación, y siempre ha experimentado una sobrematricula (promedio: 138%). En las otras dos titulaciones, normalmente no se ha llegado a la cifra máxima de oferta, excepto en un curso en DGLAT-FH, y en el caso de DGLAT-FCEO ha sido especialmente baja en la mayoría de cursos. Cabe destacar que DGLAT-FCEO en el curso actual (2022-23) ha experimentado un incremento, con un total de 8 alumnos inscritos, hecho similar a lo sucedido en el curso 2019-20. Estaremos atentos a esta evolución en los siguientes cursos.

Tabla 1. Tabla resumen de la evolución de ingreso y preferencia de los estudiantes DGLAT-EI

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	PRO-MEDIO
Plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
Demanda 1a opción	21	23	21	16	14	19
Estudiantes que inician 1r curso	12	15	13	15	14	13,8
% acceso en primera opción	92%	80%	100%	93%	86%	90,2%
% oferta matriculada	120%	150%	130%	150%	140%	138%
Nota de corte junio PAU	8,85	9,85	8,61	7,08	6,67	8,21

**Tabla 2. Tabla resumen de la evolución de ingreso y preferencia de los estudiantes DGLAT-FH**

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	PRO-MEDIO
Plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
Demanda 1a opción	7	5	5	6	10	6,6
Estudiantes que inician 1r curso	7	7	5	5	9	6,6
% acceso en primera opción	100%	71%	80%	100%	89%	88%
% oferta matriculada	70%	70%	50%	50%	90%	66%
Nota de corte junio PAU	5	5	5	5	5	5

Tabla 3. Tabla resumen de la evolución de ingreso y preferencia de los estudiantes DGLAT-FCEO

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	PRO-MEDIO
Plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
Demanda 1a opción	1	1	7	3	3	5
Estudiantes que inician 1r curso	1	1	7	1	5	3
% acceso en primera opción	100%	100%	86%	100%	80%	92%
% oferta matriculada	10%	10%	50%	60%	100%	46%
Nota de corte junio PAU	5	5	5	5	5	5

En cuanto a los datos de género, la gran mayoría de matriculados son del género femenino. Para las 3 titulaciones ha habido cursos en que solo se han matriculado mujeres en primero, pero cuando la titulación tiene pocos alumnos matriculados el dato no es tan relevante. Tampoco es relevante que haya una sola persona matriculada, como ha ocurrido en DGLAT-FCEO, y sea del género masculino. En cambio, sí es destacable que en el curso 2017-18, igual, de hecho, que, en el curso actual, 2022-23, en DGLAT-EI, que es donde hay un número de alumnos más destacable, todos los estudiantes matriculados (12 y 15, respectivamente) son mujeres.

Atendiendo a los indicadores mostrados, creemos que podría hacerse un análisis de qué ha motivado a los alumnos de DGLAT-FH y DGLAT-FCEO a seguir estos estudios, con entrevistas incluidas, y saber también cuáles eran sus 2as preferencias para tener más claro su perfil y trabajar en la ampliación de la base de acceso a estas titulaciones. También se podría hacer un estudio de qué acciones podrían llevarse a cabo para hacer más atractivos estos dos dobles grados.

Respecto al perfil de los estudiantes, si se tiene en cuenta el porcentaje que accede a estos estudios siendo su primera opción, es alta en las 3 titulaciones, lo cual nos demuestra que la motivación es alta y que, por tanto, el perfil del alumnado es adecuado. No obstante, es de destacar que, como se observa en la Tabla 4, la nota de acceso es baja en DGLAT-FH y DGLAT-FCEO. En cambio, respecto a DGLAT-EI son de destacar las notas de los 3 primeros años y, sobre todo, del curso 2018-19, rozando el 10. Ahora bien, la evolución de la nota para esta titulación ha ido a la baja, aunque se mantiene hacia el 7. Aun así, en la práctica en las 3 titulaciones entre el 50% y el 75% de los estudiantes, dependiendo de la titulación, obtuvieron una nota superior a 9, lo cual es un dato que consideramos especialmente positivo, ya que implica que hay un porcentaje no trivial de alumnado con un perfil que podríamos considerar “notable”. Pero también hay un porcentaje no trivial con notas entre 5 y 7 de PAU.

Continuando con el perfil del alumnado, centrándonos en su formación, cabe decir que solo se han detectado 2 casos que provienen de CFGS a lo largo de los últimos 5 años y el resto de alumnado proviene de Bachillerato. Así, consideramos que, teniendo en cuenta este aspecto, el perfil del alumnado es adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje de la titulación, ya que en



Bachillerato el bagaje sobre lenguas, al ser siempre materias comunes a todos los tipos de bachillerato, está garantizado. Esto ocurre para 3 de las 4 lenguas que se trabajan en LAT. Así, contamos que al iniciar el 1º curso tienen los siguientes niveles de competencia lingüística (en el caso del catalán y castellano, así lo determina el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya), que son los que se requieren como niveles de entrada:

- Catalán: C1
- Castellano: C1
- Inglés: B2

No se realizan exámenes de ingreso durante el proceso de admisión a los 3 dobles grados para verificar estos niveles, puesto que deberían estar garantizados por los motivos expuestos. No obstante, dada la importancia de esta cuestión en esta titulación, y con el fin de asegurar que se van a conseguir los resultados de aprendizaje y que el progreso del alumnado va a ser el adecuado hasta llegar a su graduación, es en el seno de determinadas asignaturas de 1º curso que se establecen los mecanismos para verificar que los alumnos que se han incorporado a esta titulación tienen esta preparación. Así, los contenidos y las actividades que se trabajan en estas asignaturas, así como los criterios de evaluación van enfocados a este fin. En este sentido se han seguido las recomendaciones del informe de verificación. Las asignaturas son las que se indican a continuación:

- Lengua catalana
- Lengua castellana
- Lengua inglesa 1

En el caso del francés, el nivel que se determina para la entrada es que los alumnos tengan un B1. Como ya se sabía desde el principio, en tanto que lengua extranjera, el francés es un caso distinto al del inglés, porque no es una lengua obligatoria en Bachillerato y su conocimiento depende del bagaje personal de cada alumno. Siguiendo las recomendaciones del informe de verificación mencionado, se han establecido medidas para comprobar el nivel de los alumnos con respecto a esta lengua en el momento del ingreso y asegurar que se van a obtener los resultados de aprendizaje previstos.

Concretamente, se ha optado, en primer lugar, por realizar un seguimiento personalizado de los casos que se prevé desde el inicio que pueden ser problemáticos. La coordinadora pregunta a cada uno de ellos su nivel de francés y si está acreditado. Se ha detectado que cada año académico hay un subconjunto de alumnos de 1º que tienen un nivel más bajo de francés del que se solicita para la titulación. La coordinadora se reúne con estos alumnos para encaminar estas situaciones realizando las siguientes acciones:

- Acceso a clases de lengua francesa de otras titulaciones de nivel inferior a B2 (cuando los horarios lo permitían)
- Información sobre el Institut de Llengües de la Universitat de Lleida
- Motivación para el autoaprendizaje y la superación.

Por otra parte, el profesorado de la asignatura Lengua francesa I es advertido de estos casos y también proporciona a estos alumnos recursos en línea o material apropiado para que puedan trabajar extra en esta materia.

Desde la coordinación se ha tenido en cuenta esta dificultad con el caso del francés desde el principio y se ha mejorado y clarificado la información en la web y en otros materiales difundidos para dejar clara la importancia de acceder a los estudios con los niveles de lenguas adecuados. No obstante, parece que hay alumnos que se matriculan en estas titulaciones, aunque no cumplan el requisito del conocimiento sobre el francés y, por tanto, se van a volver a editar las páginas web informativas sobre las 3 titulaciones en las distintas lenguas para marcar con tipografía especial esta cuestión que permita resaltar la importancia del manejo de las lenguas del grado. Incluir una prueba de acceso podría todavía limitar la matrícula, lo cual no sería una buena opción en el caso de las 2 titulaciones cuyas cifras de acceso no son satisfactorias, a no ser que se complementara



con la inclusión de complementos de formación a la titulación para esta lengua.

Para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Universitat de Lleida dispone del programa UdL x tothom. Cada centro dispone de un responsable, en el caso de la Facultad de Letras, la vicedecana de Estudiantado, que es la que recibe información de los alumnos que requieren atenciones especiales. Esta responsable informa a la coordinación de los grados los casos que van surgiendo y las adaptaciones que se requieren de forma personalizada. La coordinación a su vez informa a los profesores de las asignaturas en que está matriculado el estudiante.

1.3. Desglose del plan de estudios

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

Como ya se ha indicado en la Universitat de Lleida LAT no se ofrece con título independiente, sino que se ofrece como parte de 3 dobles grados:

- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Estudios Ingleses (DGLAT-EI)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Hispánica (DGLAT-FH)
- Doble Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción + Filología Catalana y Estudios Occitanos (DGLAT-FCEO)

Las dos primeras se iniciaron el curso 2017-18 y se fue desplegando curso por curso sin anomalías, por lo que en el curso 2021-22 hubo los primeros egresados. La tercera empezó un curso después, por lo que será al final del curso 2022-23 que habrá la primera cohorte de esta titulación.

Para las 3 titulaciones se confeccionaron itinerarios que permiten obtener el título en 5 años cursando 72 créditos cada curso y, por tanto, un total de 360 créditos. Las correspondencias entre cursos no siempre se han podido mantener, ya que al combinar dos titulaciones desde el principio la combinatoria de dos cursos en uno no es exacta cuando en el resultado final se añade un curso más. En todo caso, los itinerarios se han diseñado con los criterios siguientes (siempre que ha sido posible):

- Dado que LAT no se ofrece aisladamente, previendo que pudiera haber estudiantes que decidieran cambiar de titulación al finalizar el 1r curso, se intentó que en el itinerario conjunto en dicho curso incluyera todas las asignaturas de los otros grados, o sea, EI, FH y FCEO. Ello provoca que quede poco espacio para incluir asignaturas de LAT en 1º.
- De las asignaturas de 1r curso del plan de estudios de LAT se han ido priorizando en la secuencia temporal las asignaturas de lengua, sobre todo inglés y francés, y cuando ha sido posible catalán y castellano, para establecer una base sólida de los 4 idiomas desde el principio.
- También se ha intentado ofrecer a los 3 dobles grados dichas asignaturas simultáneamente, siempre que ha sido posible.
- Se ha preservado la coherencia en el desarrollo cronológico de las asignaturas según sus contenidos y los resultados de aprendizaje. Por ejemplo, antes de Práctica traductológica I debe cursarse Fundamentos y recursos para la traducción.



- Se ha intentado también preservar la coherencia en el desarrollo cronológico de las asignaturas de los otros grados según sus contenidos y los resultados de aprendizaje, por lo que siempre se han tenido en cuenta los otros coordinadores en la confección de los itinerarios. Por ejemplo, Occitano referencial I debe ofrecerse antes que Occitano referencial II. En este sentido, se han realizado modificaciones de los itinerarios a lo largo del transcurso de los años para solucionar alguna cuestión de este tipo.

Para poder cursar 2 grados en 5 años, como suele pasar en la oferta de dobles titulaciones, algunas asignaturas del plan de estudios de LAT se imparten a través de asignaturas análogas en cada uno de los 3 dobles grados mencionados (v. ap. 4.5 PCEO). Esta práctica es la usada al programar dobles grados en tanto que este tipo de titulaciones solo se ofrecen cuando el porcentaje de los contenidos compartidos es elevado y las sinergias entre ambos títulos son suficientemente amplias y claras como para que se cumplan los objetivos de las distintas titulaciones.

Vamos a poner un ejemplo en relación a la titulación que nos incumbe en este informe, LAT: la asignatura Lengua inglesa I de este grado es análoga a English for academic purposes de EA; es por ello que los alumnos del DGLAT-EI matriculan y cursan solo una de las dos, en este caso la segunda. Como Lengua inglesa I de LAT no es análoga a ninguna asignatura de FH ni de FCEO, los alumnos de DGLAT-FH y DGLAT-FCEO sí matriculan Lengua inglesa I; ahora bien, dado que los contenidos ofrecidos en la asignatura English for academic purposes del plan de estudios de EA, así como las competencias y los resultados de aprendizaje, son equivalentes a los de Lengua inglesa I, dichos estudiantes son incorporados también a dicha asignatura, junto con los de LAT-EA y los de EA, y es la que cursan realmente. (v. documentos “Doble Lletra+EA Assignatures d’altres titulacions diferents a EA – no PCEO”, “Doble Lletra+FH Assignatures d’altres titulacions diferents a FH– no PCEO” y “Doble Lletra+FCEO Assignatures d’altres titulacions diferents a FCEO– no PCEO”). Se pueden consultar estos documentos en el Portafolio del Centro: Facultat de Lletres/Diseño y revisió de titulacions/Acreditació 2023/DOCUMENTS_Informe_Acreditació_GLAT

Esta práctica tiene sobre todo consecuencias directas en la oferta de la optatividad en las dos titulaciones que componen el doble grado. Así, muchas optativas de cada uno de los grados que componen los 3 títulos se convierten en asignaturas que el alumno ha de cursar necesariamente, porque eso es lo que permite la confección de un itinerario de 5 años, que es uno de los atractivos más destacados de la oferta presentada. Es por ello que la optatividad “real” queda muy reducida. El resultado se presenta en las Tablas 4, 5 y 6, extraídas del apartado 4.1 de cada Programa Conjunto de Estudios Oficiales de cada uno de estos 3 dobles grados.

Tabla 4. Distribución de tipología de créditos en el DGLAT-EI

Materias	Número de créditos				
	DGLAT-EI	LAT		EI	
	Total	Total	Créditos que aporta a la doble	Total	Créditos que aporta a la doble
Básicas	102	60	36	66	66
Obligatorias	168	108	78	90	90
Optativas que se cursan como obligatorias	36	-	12	-	24
Optativas	36	60	-	72	36
Prácticas externas	6	6	6	6	-
TFG	12	6	6	6	6
TOTAL	360	240	138	240	222



Tabla 5. Distribución de tipología de créditos en el DGLAT-FH

Materias	Número de créditos				
	DGLAT-FH	LAT		FH	
	Total	Total	Créditos que aporta a la doble	Total	Créditos que aporta a la doble
Básicas	96	60	42	60	54
Obligatorias	174	108	72	102	102
Optativas que se cursan como obligatorias	54	-	24	-	30
Optativas	18	60	-	66	18
Prácticas externas	6	6	-	6	6
TFG	12	6	6	6	6
TOTAL	360	240	144	240	216

Tabla 6. Distribución de tipología de créditos en el DGLAT-FCEO

Materias	Número de créditos				
	DGLAT-FCEO	LAT		FCEO	
	Total	Total	Créditos que aporta a la doble	Total	Créditos que aporta a la doble
Básicas	108	60	48	60	60
Obligatorias	180	108	84	108	96
Optativas que se cursan como obligatorias	36	-	24	-	12
Optativas	18	60	-	60	18
Prácticas externas	6	6	-	6	6
TFG	12	6	6	6	6
TOTAL	360	240	162	240	198

En primer lugar, para poder ofrecer estos itinerarios que permiten cursar las dos titulaciones en 5 años, se optó por ofrecer la optatividad de LAT a través de asignaturas análogas de Formación Básica u Obligatoria en los otros grados sin alternativa de elección. Como estas asignaturas se utilizan para computar la optatividad de LAT, esta queda anulada a efectos prácticos para el alumno.

En segundo lugar, para los grados EI/FH/FCEO cursados en el marco de los dobles grados con Lenguas Aplicadas y Traducción, se redujo la optatividad “real” que ofrecen por separado esas 3 titulaciones; concretamente, el alumno pasa a cursar 36 créditos de asignaturas “realmente” optativas en el primer caso (reducción del 50%) y 18 en los otros dos (reducción de aproximadamente el 70%). Para EI se han podido mantener más créditos en la oferta del Doble Grado porque la titulación EI aporta más asignaturas a las 3 dobles titulaciones que las otras dos.

Cabe decir que, para los tres dobles grados, la oferta de créditos optativos en un semestre de un curso es normalmente como mínimo el doble de los cursados por el alumno, aunque en la gran mayoría de casos es mayor, ya que las alternativas son tres o incluso más asignaturas. La oferta de optativas ofrecidas cada curso se puede consultar en la web de cada doble grado (apartado Plan de estudios – Estructura del plan y guías docentes). Por otro lado, muy excepcionalmente una optativa de EI/FH/FCEO se convierte en obligatoria (sin ser ni de FB ni de FO en el plan de estudios de LAT) porque no se puede ofrecer con alternativa, ya que se sitúa en cursos en los que no hay más oferta.



En la Tabla 7 se refleja la optatividad “real” por cursos en cada doble grado. En cualquier caso, no parece posible ampliar la oferta de optatividad “real” porque no podrían encajarse los dos grados en 5 años.

Tabla 7. Optatividad “real” por cursos en cada doble grado

	DGLAT-EI	DGLAT-FH	DGLAT-FCEO
1r curso	-	-	-
2º curso	Eligen 1 de 2	Eligen 1 de 3	Eligen 1 de 3
3r curso	Eligen 1 de 3	-	-
4º curso	Eligen 1 de 4 Eligen 1 de 6	Eligen 1 de 6	-
5º curso	Eligen 2 de 4	Eligen 1 de 3	Eligen 2 de 3
TOTAL asignaturas optativas	Eligen 6 de 19	Eligen 3 de 12	Eligen 3 de 6
TOTAL créditos optativos	36 cursados de una oferta de 114	18 cursados de una oferta de 72	18 cursados de una oferta de 36

Veamos algunos ejemplos de lo expuesto:

- Asignaturas optativas de LAT que se convierten en obligatorias:
 - o Un alumno de DGLAT-FH matricula y cursa la asignatura Introducción e historia de la lingüística de FH (Formación Básica), que a su vez es análoga a la asignatura optativa Ciencias del lenguaje de LAT.
 - o Un alumno de DGLAT-EI matricula y cursa la asignatura English Phonetics and Phonology de EA (Formación Obligatoria), que a su vez es análoga a la asignatura optativa Fonética y fonología de LAT.
- Asignaturas optativas de EA/FH/FCEO que se convierten en obligatorias:
 - o Un alumno del DGLAT-FCEO se matricula y cursa la optativa Pragmática y catalán coloquial de FCEO, que equivale a la asignatura Comunicación multimodal y pragmática de LAT de Formación Obligatoria.
 - o Un alumno del DGLAT-EI se matricula y cursa la optativa Languages in Contrast and in Contact de EA, que equivale a la asignatura Lenguas en contraste de LAT de Formación Obligatoria.
 - o Un alumno del DGLAT-EI se matricula y cursa la optativa Desarrollo de habilidades escritas en inglés que no tiene equivalencia con ninguna asignatura de LAT.

El listado completo de estas casuísticas para cada doble grado se puede consultar en el Anexo I de cada Programa Conjunto de Estudios Oficiales de cada uno de estos 3 dobles grados.

Vamos a revisar ahora cómo se despliega la materia de Lengua en los dobles grados con LAT atendiendo al tema de las asignaturas análogas. En primer lugar, para impartir las 4 asignaturas de lengua inglesa, las 2 de lengua española y las 2 de lengua catalana de LAT, se usan asignaturas pertenecientes a las titulaciones EI, FH y FCEO, respectivamente. Ahora bien, como decíamos, esta práctica es posible en estos casos por la coincidencia de contenidos, competencias y resultados de aprendizaje. En cambio, para impartir las 4 asignaturas de la materia de Lengua relativas a la lengua francesa y pertenecientes al plan de estudios de LAT, se ofrecen asignaturas propias de esta titulación, ya que la oferta de asignaturas de lengua francesa que se da en otras titulaciones, como FH, es de nivel inferior y, por tanto, ni los contenidos ni las competencias ni los resultados de



aprendizaje son equivalentes.

En segundo lugar, dentro de la materia de Lengua de LAT, además de las de Formación básica (2 de lengua inglesa, 2 de lengua francesa, las 2 de lengua española y las 2 de lengua catalana), hay también 3 asignaturas optativas en el plan de estudios de esta titulación para esta materia:

- Lengua inglesa III
- Lengua inglesa IV
- Lengua francesa IV

En la práctica presentamos a los alumnos estas 3 asignaturas como obligatorias porque no se les ofrecen alternativas, como exponíamos antes que ocurría en algunos casos. El motivo es que es necesario garantizar el nivel C1 de inglés y de B2 de francés y se ha optado por forzar que se cursen estas asignaturas dado que ello permite un mejor encaje de los resultados de aprendizaje y una mejor coordinación de los contenidos y los objetivos. Aunque existen otras asignaturas que no son de la materia de lengua donde los alumnos también podrían conseguir estos resultados de aprendizaje (como las de la materia de Traducción), se ha optado por usar estas otras asignaturas para reforzarlos, pero garantizando antes una base sólida de los contenidos de lengua a través de las asignaturas optativas de la materia de lengua mencionadas.

Además, en los dobles grados presentados también se aprovechan otras asignaturas de los grados EI, FH, FCEO y Periodismo y Comunicación Audiovisual, y que no son de la materia de Lengua. Se trata de asignaturas que en dichas titulaciones pueden ser optativas o de otro tipo pero que en LAT son de Formación Obligatoria o de Formación Básica. A continuación, presentamos el nombre de estas asignaturas en el plan de estudios de LAT. En los PCEO de los 3 dobles grados se pueden consultar las correspondencias de estas asignaturas, que son las que cursan los alumnos en cada itinerario de estas 3 dobles titulaciones.

***Formación básica**

- Metodología del trabajo académico
- Teoría de la comunicación
- Lingüística aplicada
- Fundamentos y recursos para la traducción

***Formación obligatoria:**

- Materia Traducción: Práctica traductológica I (inglés>catalán/castellano)
- Materia Lenguas Aplicadas:
 - o Aprendizaje y enseñanza de lenguas
 - o Mediación lingüística y comunicación intercultural
 - o Lenguas en contraste
 - o Lengua y sociedad
 - o Tecnologías del lenguaje
 - o Comunicación multimodal y pragmática
- Materia Cultura:



Universitat de Lleida

- Cultura y comunicación de países de lengua francesa
- Cultura y comunicación de países de habla inglesa

*Prácticas (v. más adelante)

Las distintas asignaturas de LAT que se imparten directamente desde esta titulación, además del Trabajo Final de Grado y las de lengua francesa de Formación Obligatoria, pertenecen a la materia de Traducción y son las siguientes:

- Práctica traductológica I (francés > catalán/castellano)
- La traducción literaria y de textos de ensayo (inglés><catalán/castellano)
- La traducción literaria y de textos de ensayo (francés ><catalán/castellano)
- Traducción de textos científico técnicos (inglés y francés ><catalán/castellano)
- Práctica traductológica inversa I (catalán/castellano > inglés/francés)
- La traducción en los medios de comunicación audiovisual (inglés y francés > catalán / castellano)

De hecho solo hay 2 asignaturas de la materia de Traducción de LAT que se imparten a través de asignaturas ya existentes en 2 de los otros grados y que recordamos que ya han sido mencionadas antes: una introducción a la materia que se imparte en FH (con el nombre Fundamentos y recursos de la traducción tanto en LAT como en FH) y en la que se realizan prácticas básicas de traducción entre español y catalán y otra que se imparte desde EA (Práctica traductológica I (inglés>catalán/castellano) en LAT y Traducción en EA), en la que se realizan prácticas de traducción entre inglés y castellano/catalán, además de formación sobre herramientas de traducción asistida.

Por último, del conjunto de optativas del plan de estudios de LAT hemos incluido en los itinerarios de las dobles titulaciones una selección de dichas optativas. Como hemos dicho antes, en realidad, el alumno no puede elegir las, ya que las cursa a través de asignaturas análogas del otro grado con el que conforma su doble titulación y que son de Formación Básica o de Formación Obligatoria en ese otro grado; de ahí que no pueda decidir si las cursa o no. Vamos a poner un ejemplo de cada doble grado:

- Un alumno de DGLAT-FH matricula y cursa la asignatura Introducción e historia de la lingüística (Formación Básica), que a su vez es análoga a la asignatura optativa La ciencia del lenguaje de LAT.
- Un alumno de DGLAT-EI matricula y cursa la asignatura English Phonetics and Phonology de EA (Formación Obligatoria), que a su vez es análoga a la asignatura optativa Fonética y fonología de LAT.

Desde la coordinación, juntamente con la jefa de estudios de la Facultad de Letras y el equipo de la Unitat de Qualitat i Planificació Docent, se ha elaborado un documento interno (v. documento “v.2 Competencias_Comparación”) con el mapeo de competencias entre las materias y asignaturas de LAT y los otros grados de los que se utilizan asignaturas para asegurar que con la impartición de estas se cubren las competencias previstas en LAT. El resultado en cada doble grado queda reflejado en los anexos de los PCEO correspondientes.

Asignación docente de las materias

Las materias son impartidas por el profesorado adecuado, de acuerdo con el perfil de este, asegurando de este modo el cumplimiento de los objetivos formativos previstos. El profesorado que imparte las asignaturas del plan de estudios de LAT pertenece a las áreas de la Tabla 8, donde se puede comprobar la elevada pertinencia. Así, cada materia dispone de profesorado del área más directamente relacionada o, en algún caso excepcional, de áreas afines (Comunicación). Para la materia de Lingüística Aplicada se da una confluencia de distintas áreas, lo cual es, sin duda, un valor añadido que es necesario destacar, ya que da cuenta del peso del multilingüismo en esta



titulación.

Tabla 8. Área de conocimiento a la que pertenece el profesorado que imparte cada materia

Materia	Área de conocimiento
Traducción	Traducción Filología Francesa
Lengua (inglesa)	Filología Inglesa
Lengua francesa	Filología Francesa
Lengua (castellana)	Lengua Española
Lengua (catalana)	Filología Catalana
Lingüística aplicada	Filología Inglesa Filología Francesa Lengua Española Filología Catalana Lingüística general
Cultura (inglesa)	Filología Inglesa
Cultura (francesa)	Filología Francesa
Comunicación	Filología Inglesa

Además, un miembro del profesorado de la Teoría Literaria y otro de Literatura Española también han realizado y/o realizan colaboraciones en las asignaturas del grado ocupándose sobre todo de aspectos de textualidad para el catalán y el español (materia de lengua), respectivamente. Por último, en la materia de Metodología del trabajo académico interviene profesorado de Filología Inglesa y de Literatura Española.

Desde la coordinación se vela para que esta coherencia entre materias y perfil de profesorado se mantenga. En tanto que la adjudicación del profesorado se realiza por parte de los directores de departamento y en esta titulación participan 4 departamentos de la Facultad, es necesario que desde la coordinación se siga promoviendo la fluidez de la comunicación con dichos cargos para ir evaluando conjuntamente la conveniencia de posibles cambios de adscripción de profesorado, si así surgiera.

Distribución horaria

La prioridad de la Facultad de Letras y de la coordinación de los 3 dobles grados es conseguir horarios centralizados en la franja matinal con hora límite a las 15h. Creemos que ello facilita la conciliación de la docencia presencial con el trabajo autónomo de los alumnos, además de con su vida laboral, familiar y social.

Dada la estructura de estas 3 titulaciones, en las que se tienen que combinar 4 titulaciones en cada itinerario, el diseño de estos horarios es extremadamente complejo y es una labor muy ardua. No obstante, el objetivo se ha conseguido cada curso académico, lo cual supone un logro considerable. Cabe mencionar alguna excepción muy puntual concretada en una asignatura del curso académico 2021-22 por razones extraordinarias sobrevenidas a un profesor a tiempo parcial.

Los vacíos que se dan entre algunas asignaturas en algunos cursos son considerados positivos, aunque a veces son excesivamente largos. Tampoco son ideales los días en los que los alumnos solo tienen que personarse en la Facultad para recibir clases de solo una asignatura durante 2 horas, ya que ello puede promover el absentismo en aquellas asignaturas. Las asignaturas que se imparten íntegramente en un único día a la semana (4 horas) son excepcionales y no se han repetido cada curso. No obstante, como se ha dicho antes, cuando se ha optado por alguna de estas opciones es porque realmente no hay otra opción viable, teniendo en cuenta que siempre se ha priorizado usar la franja matinal.

La Secretaría de la Facultad y la coordinación va a seguir manteniendo como prioridad esta



cuestión e intentando mejorar cada curso.

Mecanismos de coordinación docente y supervisión (v. Actas de reuniones)

a) Coordinación entre coordinadores

La asignatura de Prácticas de LAT se cursa a través de la misma asignatura en los otros 3 grados. En este sentido, ha habido que establecer mecanismos para organizar esta cuestión entre los 4 grados.

Además, en el caso del TFG, aunque los alumnos realizan uno para cada titulación de los dobles grados, requiere una cierta coordinación en cuanto a temáticas y tutores que también ha habido que tratar desde las distintas coordinaciones.

Estos 4 coordinadores también han disfrutado de un espacio compartido para el debate de aspectos cruciales de la Facultad de Letras en la Comisión de Estudios de esta, dirigida por la jefa de estudios del centro, como aspectos relativos al Trabajo final de grado, la evaluación alternativa, el plagio, etc.

Dado que en estos 3 dobles grados están implicadas diversas titulaciones, los coordinadores de estas han tenido reuniones o han compartido mensajes eventualmente para tratar algunos temas, como las cuestiones relativas a los contenidos de las materias de lenguas cuando son impartidas a través de asignaturas que a la vez forman parte del plan de estudios de dichas titulaciones. No es el caso de lengua francesa pero sí de lengua catalana, española e inglesa, por lo que a la hora de coordinar desde LAT aspectos de estas materias se ha llegado a acuerdos con los coordinadores de los grados EI, FH y FCEO, como se verá seguidamente.

b) Coordinación de profesorado de asignaturas de la misma materia

Los mecanismos para coordinar el profesorado de asignaturas de la misma materia se han llevado a cabo por parte de la coordinadora de LAT, o excepcionalmente se ha compartido esta tarea con la coordinación de otro de los grados que conforman las dobles titulaciones.

A continuación, se presentan las materias y asignaturas en las que se ha priorizado la coordinación del profesorado:

- Lengua:

a) Catalán y castellano:

Recordamos que a lo largo de toda la titulación se trabaja para que el estudiantado adquiriera un nivel C2 de catalán y castellano, y el inicio de este proceso se inicia con las dos primeras asignaturas ya mencionadas:

- Lengua catalana --> Gramática catalana (FCEO)
- Lengua castellana --> Lengua y norma (FH)

Este trabajo se continúa con otras dos asignaturas de lengua catalana y castellana, que son:

- Técnicas de comunicación oral y escrita (catalán) --> Producción de textos orales y escritos (FCEO)
- Técnicas de comunicación oral y escrita (castellano) --> Recursos expresivos orales en español (FH)



Se han establecido mecanismos de coordinación para determinar los contenidos de las 4 asignaturas de catalán y castellano, así como los resultados de aprendizaje. En las asignaturas de primer curso se revisan aspectos de normativa en ambas lenguas y se pone énfasis en aspectos de corrección lingüística enfocados a dominar el nivel de experto. En las otras dos, enfocadas a técnicas, se focalizan los esfuerzos en la práctica expresiva. Los diferentes tipos de textos escritos y orales han sido repartidos entre ambas asignaturas para garantizar que todos los estudiantes van a dominar las distintas tipologías evitando así solapamientos, teniendo en cuenta especialmente las similitudes entre ambas lenguas. En todo caso, en ambas asignaturas se preserva el foco de la corrección lingüística a nivel de experto. Son acuerdos establecidos y que se van revisando a lo largo del tiempo (V. Documentos “CAT i CAST” i “CAT i CAST2”).

Además, en las asignaturas de traducción (excepto en una, que es de traducción inversa) se trabaja usando como lengua meta el catalán y el castellano, para las que se refuerza el nivel C2. Se han establecido mecanismos de coordinación para garantizar que se trabajan ambas lenguas por igual. En la mayoría de estas asignaturas se traduce del inglés al catalán y del francés al castellano. Como las asignaturas de traducción de inglés y francés como lengua origen son numéricamente las mismas y tienen asignado el mismo número de créditos, dicha igualdad está garantizada. Excepcionalmente en algunas se permite la traducción del inglés al castellano y del francés al catalán para garantizar la práctica cruzada (v. Actas).

b) Inglés y francés

Para el inglés, los estudiantes adquieren un C1 al final del grado, y para el francés, un B2. Entre los profesores de cada área se ha establecido esta evolución pactando lo siguiente:

Llengua Anglesa I --> English for Academic Purposes (EA) --> Nivell C1.1a
Llengua Anglesa II --> General English I (EA) --> Nivell C1.1b
Llengua Anglesa III --> General English II (EA) --> Nivell C1.2a
Llengua Anglesa IV --> General English II (EA) --> Nivell C1.2b

Llengua francesa I --> Nivell B1.2
Llengua francesa II --> Nivell B2.1
Llengua francesa III --> Nivell B2.2a
Llengua francesa IV --> Nivell B2.2b

Además, también se han realizado acuerdos para repartir los aspectos de gramática asegurando que se abarcan todos ellos, así como el tipo de textos que se tratan en cada asignatura, con el mismo objetivo v. Documento “Reparto de contenidos – niveles - Inglés”, “Reparto de contenidos - Gramática - Inglés y “Reparto de contenidos – Francés).

Y, por último, se ha trabajado la distribución de las competencias de la materia entre las 4 asignaturas de cada bloque para asegurar que se trabajan todas ellas (V. Documento “Materia Lengua - Análisis competencias”)

Dado que las asignaturas de lengua inglesa son impartidas también en EI estas cuestiones se han tratado conjuntamente con la coordinación de dicho grado que es la que ha establecido las reuniones de profesores para tal fin en esta área.

En las asignaturas en las que se trabaja con inglés o francés se vela para que el profesorado mantenga y refuerce el nivel C1 de inglés y el B2 de francés de los alumnos, a sabiendas de que, en todo caso, dichos niveles son mínimos y en ningún caso se establecen limitaciones para abarcar



más.

En esta misma línea, desde 1r curso se insiste a los profesores que imparten las asignaturas de lengua que, en el caso de alumnos destacados, que demuestren un nivel superior al que se plantea como resultado de aprendizaje en el curso, se les aporte material para seguir avanzando en su propio itinerario hacia la excelencia.

- Traducción

Se han realizado reuniones de coordinación con todos los profesores que imparten asignaturas de esta área, tanto de francés como de inglés, y se han consensuado los siguientes aspectos:

- Rúbrica de evaluación para la corrección de las traducciones al catalán y al castellano (v. Documento con el mismo nombre)
- Distribución de textos para cubrir distintas temáticas y tipologías y asegurar que no se dan solapamientos importantes y que se cubren los tipos más relevantes (v. Documento “Graella tipus de text i altres”)
- Trabajo con herramientas de traducción asistida y automática en las asignaturas acordadas (v. Documento “Graella tipus de text i altres”)
- Distribución de las competencias de las materias de traducción para asegurar que se cubren todas ellas (v. Documento “Materia traducción - Análisis de competencias”)

- Prácticas de empresa

Recordamos que esta asignatura es cursada a través de los otros grados con los que LAT se combina. La coordinadora ha elaborado una documentación que ha sido difundida entre los estudiantes de 5º, así como los tutores y los coordinadores de los otros grados (v. Documento “Prácticas de empresa”).

Un aspecto importante es velar para que las prácticas que se lleven a cabo estén relacionadas con la lingüística aplicada y no con otras áreas de los otros grados con los que no se comparten materias desde LAT (p.e., literatura).

El coordinador difunde las empresas con convenio y promueve acciones para ampliar el listado. Las prácticas se coordinan desde Decanato de la Facultad de Letras, pero las titulaciones tienen su margen de acción. Así, el listado de empresas publicado en la web de la Facultad de Letras es más reducido que el real porque hasta el momento solo incluyen las empresas en las que se han hecho prácticas el curso anterior, por lo que desde la coordinación se vela para que la información actualizada sobre las plazas de prácticas, tanto respecto al número como a la empresa, llegue correctamente al alumnado.

Se vela también para que los tutores preparen un plan de trabajo consensuado con el alumno y la empresa y para repasar los aspectos clave del proceso con ellos, como la importancia del seguimiento de la estancia del estudiante en la empresa con contacto semanal, si es posible, y las tutorías para el desarrollo de la memoria. También se explica la importancia de ir contactando con la empresa durante el proceso y al final de la estancia.

Se informa a los alumnos durante el primer semestre de 5º y se les prepara mínimamente a nivel informativo a finales de 4º. Se realizan distintas reuniones con material explicativo. Dicho material está accesible para ellos en el campus virtual. También se dispone de información en la web de la Facultad. Toda esta información se difunde también entre los tutores. Además, también se realizan reuniones con ellos, sobre todo el primer año de la titulación o de los profesores, para explicar personalmente todo el proceso.

Se avisa a los alumnos de que la lengua que se va a usar en la redacción de la memoria es la que



marque el tutor y será una de las 4 lenguas de LAT.

A finales de 5º del primer año se pudo comentar con los alumnos que habían realizado las prácticas cómo había resultado la experiencia y se anotó como aspecto principal de mejora preparar con más tiempo cómo realizar la memoria. Aunque esta información se ofrece desde el principio porque está en la web de la Facultad, echan de menos una explicación más detallada por parte de algunos tutores y previa en el tiempo.

Otra mejora que nos proponemos desde la coordinación es ampliar el listado de empresas en las que los alumnos pueden realizar las prácticas.

- TFG

Los alumnos realizan 2 TFG, uno para LAT y otro para el otro grado con el que combina su doble titulación. El seguimiento de los TFG de estos otros grados recae en la coordinación de dichas titulaciones. No obstante, se establecen mecanismos de coordinación entre los coordinadores para organizar todo el proceso. Dichos mecanismos fueron especialmente importantes el curso 2021-22, ya que fue el primero en que hubo alumnos matriculados a esta asignatura y había que crear la estructura adecuada. Es por ello que se establecieron las bases para ese momento con las reuniones oportunas entre los distintos coordinadores. La forma de abordar la coordinación entre LAT y los otros grados se base en los siguientes puntos:

- El alumno puede decidir realizar 2 TFG de aspectos totalmente distintos en las dos titulaciones o puede decidir abordar dos temas relacionados entre sí.
- En este último caso podría darse el caso que tuvieran el mismo tutor. Si fueran dos se establecerían mecanismos para la coordinación entre ellos.
- El TFG de LAT siempre ha de tratar un aspecto de lingüística aplicada pero el otro no necesariamente.
- Con el fin de promover el multilingüismo de LAT se usa el TFG para trabajar distintas lenguas y también para afianzar el nivel de competencia lingüística en las lenguas escogidas. Así, los alumnos deben redactar este trabajo en dos lenguas (al estilo de lo que se aplica en el doctorado europeo) y ninguna de ellas debe ser la lengua base del otro grado.
- Los alumnos del DGLAT-FH/FCEO deben escoger obligatoriamente el inglés o el francés entre las dos lenguas, para asegurar que son capaces de redactar al menos una parte del trabajo final en una de las lenguas extranjeras para las que se han preparado a lo largo de los años que han estado cursando la titulación.
- El alumno puede escoger libremente la lengua o las lenguas en las cuales se sustenta su análisis.
- También puede escoger si realizará un TFG aplicado o de investigación.

Hasta el curso 2021-22 los tutores son designados en los POA de cada departamento. La experiencia ha sido positiva ya que para la designación se ha tenido en cuenta el perfil del profesor (lingüística, traducción). En el curso 2022-23 la coordinación puede asignar también la tutoría de un TFG a un profesor que no tenga asignada la tutoría de TFG para ese curso ya que existen mecanismos para luego compensar a esos profesores en el POA del año siguiente. Ello permite a la coordinación una buena elección del profesorado según el perfil de estos en base a las propuestas de TFG que llegan cada curso. También este curso se ha permitido al estudiante sugerir nombres de profesorado. En todo caso, a la hora de asignar finalmente el tutor se prioriza tener en cuenta el área en el que se inscribe el tema del TFG y que el profesor tenga formación específica dentro de esa área.

La coordinación reúne a los alumnos a principios de 5º (aunque se informa mínimamente ya a finales de 4º) para explicarles cómo funciona el TFG, la asignación de tutores, la elección del tema, el calendario de tutorías, la obligatoriedad de estas por parte de profesor y alumno, el calendario de depósito y defensa y las rúbricas de evaluación según la tipología de TFG. Para ello se ha confeccionado material que tienen disponible en el espacio del campus virtual (v. Documento “TFG doble grau Lletra”) y también en la guía docente de la asignatura.



Para elegir el tema, se proporciona un listado de subáreas dentro de la lingüística aplicada en la misma reunión y también se presentan ejemplos. Los alumnos tienen un plazo para presentar la propuesta de uno o dos temas, durante el cual puede exponer sus dudas a la coordinadora. En ese tiempo también deberán decidir las lenguas sobre las que trabajarán, las lenguas de redacción y si será de perfil aplicado o de investigación.

Como tema de reflexión, creemos que se debe ahondar en la conveniencia de realizar un TFG bilingüe y en cómo explicar mejor al alumnado esta cuestión, sobre todo en el caso del alumnado que cursa el DGLAT-ÈI, ya que al principio les cuesta asumir que no van a poder usar el inglés para redactar el TFG de LAT. Desde la coordinación se les intenta explicar la conveniencia que ello supone para ellos, ya que tienen una oportunidad importante para reforzar su nivel en las otras 3 lenguas de la titulación (ya que el inglés lo utilizan para el otro TFG y han realizado toda una titulación dedicada a esa lengua). También se pone énfasis en la importancia de reforzar el catalán y el castellano, ya que, por ejemplo, en relación a los resultados de aprendizaje por lo que se refiere al área de traducción, se prepara al estudiantado para realizar esta tarea usando una de estas dos como lengua destino, por lo que es nuestra responsabilidad y la de ellos, que nos aseguramos de que su dominio de las dos lenguas mencionadas es excelente, tal como se prevé en la memoria del grado.

Como mecanismo de mejora se prevé crear también un área para coordinar la materia de Lingüística Aplicada. Hasta ahora no se ha priorizado esta acción porque era necesario desplegar aspectos básicos de las otras áreas, donde la coordinación era absolutamente prioritaria. En el momento actual se prevé establecer mecanismos para que los distintos profesores que imparten docencia en asignaturas del área de la Lingüística Aplicada tengan un espacio para poder poner en común aspectos de las distintas asignaturas que pueden promover la mejora del desarrollo del plan de estudios, como detección de posibles solapamientos o, por el contrario, de posibles temáticas menos desarrolladas, enfoques de teorías tratados, contenidos de actividades, etc.

También se prevé cómo establecer lazos de otras asignaturas, como en las que se imparten contenidos de cultura, metodología o comunicación, con algunas de las áreas ya existentes para conseguir que las primeras queden mejor imbricadas en el conjunto del plan de estudios.

Situación COVID

En general, en toda la época de la pandemia Covid-19, el centro mantuvo informadas por vía telemática a todas las partes interesadas, tanto en la web del Centro con informaciones de carácter general como por medio de correos electrónicos y mensajes a través del campus virtual. La jefa de estudios realizó documentos informativos sobre planificación docente, impartición de la docencia, cambios en las guías docentes, medidas de acceso y uso de las aulas, docencia on-line, retransmisión de las clases presenciales en *streaming*, en definitiva, todo lo relacionado con los cambios causados por la pandemia. Estos documentos se actualizaban con nuevas instrucciones, aclaraciones o explicaciones cada vez que había cambios o nuevas informaciones y se enviaban a los coordinadores para su información y para que hicieran difusión entre el profesorado y el estudiantado de la titulación. Estos documentos también se enviaban a todos los profesores del centro.

Otro aspecto a destacar es que se pidió a todo el profesorado que hiciera un listado de los recursos materiales que necesitaba para la docencia online (webcam, micrófono, auriculares, etc.). A pesar de los recursos limitados de que dispone el Centro, se pudo garantizar que todo el profesorado que lo solicitó dispusiera del material necesario para la docencia online.

El apoyo institucional con herramientas relacionadas con la utilización de tecnologías de la



información y la comunicación para acceso a datos, firmas digitales, etc. fue excelente y cayó en manos de la unidad de Sistemas de Información y Comunicación.

Además, desde el primer momento la institución puso a disposición del profesorado cursos e información sobre docencia en remoto, adaptación de la metodología docente y la evaluación a la docencia no presencial, herramientas para la docencia y la evaluación no presencial. La unidad responsable del soporte y asesoramiento de la actividad docente de la UdL organizó y sigue organizando cursos, píldoras informativas o talleres sobre el uso de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la UdL. Esta unidad promociona la innovación docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales y no presenciales.

Hay que marcar una notable diferencia entre el último trimestre del curso 2019-20, época de confinamiento, y el curso 2020-21, en el que se realizó la docencia de forma híbrida solo al inicio del curso y de forma presencial con medidas de seguridad el resto del curso. El curso 2021-22 se inició y se ejecutó en formato presencial desde el principio y sin medidas de seguridad.

Respecto al momento del confinamiento, los cambios que el estado de alarma provocó en la enseñanza universitaria en general han sido de gran alcance, pero no afectaron especialmente los aspectos relacionados con la coordinación docente, que se pudo realizar en forma de reuniones virtuales con alumnos y profesores. En cambio, los cambios han tenido una repercusión importante en la virtualización de la docencia de alarma sanitaria.

Cabe decir que la respuesta que dio la Universitat de Lleida a nivel de herramientas tecnológicas fue excelente y el profesorado estuvo muy apoyado en todo momento, dentro del desconcierto que el inicio de la situación produjo. Además, el recorrido que ya tenía el profesorado en el manejo de las herramientas del campus virtual fue determinante, aunque también se pusieron de manifiesto sus limitaciones y la falta de aprovechamiento de algunas herramientas existentes desde hacía ya mucho tiempo, sobre todo la videoconferencia y la edición de videos. Aun así, el colectivo del profesorado hizo un esfuerzo importante con el manejo de herramientas y en general con la creación de contenidos digitales.

La respuesta del alumnado fue de preocupación e inquietud por la situación y de una progresiva desconexión en muchos casos, por la falta de motivación que supone la no presencialidad, por la reducción del contacto con el profesorado y el alumnado que inevitablemente tuvo lugar y por la falta de recursos propios que ellos y el propio profesorado manifestó en ocasiones. Como es lógico, costó que el alumnado matriculado en formato presencial se adaptara a la nueva realidad, sobre todo en el caso de 1r curso. Por otro lado, la adaptación a esta nueva forma de docencia fue también difícil para buena parte del profesorado. En las encuestas de estos dos cursos académicos se transmitió mayor insatisfacción, como era de esperar.

La planificación horaria se mantuvo ya que se indicó a los profesores que tenían que impartir docencia desde el Campus Virtual, con la herramienta de videoconferencia (VC), en los mismos horarios que tenían establecidos, a menos que se optara por otras vías, como la digitalización de contenidos, el uso del foro, etc.

Aunque las pruebas de evaluación se podían hacer de forma presencial, se pidió a los profesores que priorizaran hacer pruebas de evaluación alternativas que no requiriesen la presencialidad, ya sea a través de exámenes on-line o la realización de trabajos o actividades prácticas.

La coordinadora programó y realizó diversas conexiones con el alumnado de cada curso para hacer



un seguimiento pormenorizado del transcurso de las clases virtuales y posibles problemas de comunicación con algunos profesores, así como para atender a posibles problemas individuales o grupales del alumnado de las 3 dobles titulaciones.

En la época de la enseñanza híbrida o de presencialidad con medidas sanitarias de distancia, el equipo de dirección de la Facultad y el PAS del centro y del Campus realizó un trabajo ingente en la planificación en términos de logística, aunque, obviamente no exento de problemas dada la dificultad de la tarea. No obstante, en general se pudieron asignar aulas afrontando las restricciones de aforo y realizando ajustes importantes para poder garantizar distancia de seguridad, reducción de movilidad entre clases, grupos burbuja y acceso limitado al edificio.

Concretamente, el centro hizo una previsión sobre el número de estudiantes por asignatura en base a los matriculados el año anterior. De acuerdo con esta previsión, el centro realizó una distribución de las aulas para garantizar la distancia de seguridad entre los estudiantes. En aquellos casos en que el aula resultaba demasiado pequeña para acomodar todos los estudiantes (por ejemplo, asignaturas de primer curso) manteniendo esta distancia de seguridad, el centro puso a disposición aulas de refuerzo para que parte de los estudiantes pudieran seguir la docencia por teleconferencia. Hay que remarcar que esta fue una medida excepcional que solo se aplicó a grupos numerosos. La idea general fue la de impartir una sesión presencial y una virtual cada semana por asignatura, y que todos los matriculados pudieran asistir a la sesión presencial siempre que la evolución de la pandemia no requiriese la implementación de otras medidas. Las aulas de refuerzo se habilitaron también para los estudiantes que tenían clases presenciales y virtuales el mismo día (por ejemplo, estudiantes con asignaturas de cursos diferentes, lo cual era muy común en el caso de los alumnos de los dobles grados, ya que, aunque siguieran su curso en el itinerario, en la práctica las asignaturas a las que asisten están mezcladas al pertenecer a grados distintos). Se pusieron a disposición de los estudiantes las aulas de informática, se reforzó la red de Wifi del edificio, y se instalaron más enchufes en todas las aulas y espacios para los estudiantes que acuden al aula con sus propios portátiles u otros equipos. La Biblioteca y el Vicerrectorado de Estudiantado pusieron también a disposición de los estudiantes equipo y paquetes de datos de Internet para los estudiantes que los necesitaran.

La jefa de estudios planificó cómo actuar en el caso de tener estudiantes confinados a causa de la pandemia durante el curso 2020-21, promoviendo la retransmisión por videoconferencia en directo para que los estudiantes afectados puedan seguir la docencia desde casa. También se dio la opción de preparar material alternativo para los estudiantes afectados. Además, se pidió a los coordinadores que dieran la instrucción a todos los profesores y que incluyeran en las guías docentes de 2020-21 las alternativas en caso de tener que volver a un formato presencial, tanto por lo que se refiere a la evaluación como a la metodología. Para el curso 2021-22 se pidió lo contrario, que se incluyera como opción volver al formato híbrido o virtual.

En cuanto a la organización de las prácticas externas y los TFG, ninguno de los 3 dobles grados se vio afectado por la situación Covid-19, ya que estas asignaturas se iniciaron en el curso 2021-22, momento en que ya no había restricciones.

1.4. Normativa

Este subestándar se alcanza completamente.



La Facultad se ocupa que la normativa académica se aplique de forma correcta. El responsable de negociado Académico es el que conoce más de cerca las normativas que tienen que ver con el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la jefa de estudios para resolver casos complejos relacionados con estas normativas.

La jefa de estudios vela por la correcta aplicación de la normativa de evaluación y envía mensajes a modo de recordatorio con puntos a tener en cuenta a la hora de elaborar las guías docentes de los profesores, sobre todo en cuanto a la correcta aplicación de los mecanismos de evaluación continuada. También realiza una sesión informativa sobre guías docentes y evaluación al inicio de cada curso académico (principios de septiembre) dirigida a profesorado de nueva incorporación, que abre a todo el profesorado con el fin de actualizar su gestión de las normativas vigentes. Cuando esta sesión no se ha podido llevar a cabo por problemas de logística, se ha procedido a actualizar la documentación que se utiliza por la sesión informativa y se ha remitido coordinadores y profesorado.

Cada vez que se hacen cambios a la normativa de evaluación, se informa a coordinadores. En caso de estar en fase de discusión de borradores, se comparten los cambios propuestos para que los coordinadores puedan hacer llegar sus propuestas, correcciones, modificaciones, etc. Una vez la nueva normativa se aprueba y se publica, se informa al profesorado.

Durante el curso 2021/22, de hecho, ha habido cambios en la normativa de evaluación y se ha trabajado tal como está especificado en el párrafo anterior. Los cambios más relevantes tienen que ver con las defensas de TFG y TFM, que se han avanzado, y con la penalización en casos de plagio y el uso de medios fraudulentos en las pruebas de evaluación, que comportan suspender la asignatura y no solo la prueba como se hacía hasta ahora. Sin embargo, el redactado de este último punto tal como se ha aprobado en la normativa dejaba algunas dudas que han llevado a que la Comisión de Estudios aprobáramos un protocolo de actuación que determina sobre todo qué se entiende como plagio y en qué casos tiene que llevar a suspender la asignatura. Este documento, en concreto la parte que tiene que ver con la definición del plagio, se ha compartido con los estudiantes y está publicado en la página web de la Facultad:

<https://www.lletres.udl.cat/export/sites/Fil/ca/.galleries/Documents/PLAGI-que-es-i-que-no-es.pdf>

Ha habido algunas propuestas de cambio a la normativa de evaluación que no han llevado a un consenso con el resto de jefes de estudio y decanos. Por tanto, se encuentran todavía en fase de discusión y necesitan de futuras revisiones de la normativa. Este es el caso, por ejemplo, de las actividades que son indispensables para aprobar una asignatura. Tal como está ahora, la normativa establece que estas actividades tienen que valer un mínimo de un 30% para tener derecho a recuperación. No obstante, hay aspectos de este punto que generan controversia o preocupación: por ejemplo, con qué nota suspendes una asignatura si el estudiante ha hecho toda la evaluación continua, la media le sale aprobada, pero ha suspendido una prueba indispensable para aprobar que tiene un porcentaje del 30% del total de la evaluación.

Relacionado con la normativa de evaluación, en cursos anteriores se discutió la normativa de aprobado por compensación y la de evaluación alternativa de la Facultad por Comisión de Estudios y se aprobaron modificaciones que se incorporaron a las normativas existentes. Se elaboraron y aprobaron también dos nuevas normativas: la de trabajo de fin de grado y la de trabajo de fin de máster. Hasta el curso pasado, existían reglamentos acordados por el centro y aprobados por Comisión de Estudios o de Máster, pero no habían sido aprobadas a nivel de Universidad. Queda pendiente hacer una nueva revisión de la normativa de evaluación alternativa puesto que genera algunas confusiones, sobre todo por el que hace referencia a la asistencia a clase.

A raíz de la pandemia y el confinamiento, elaboramos un protocolo para la defensa de los Trabajos de TFG de forma virtual. Este protocolo sigue vigente para ser utilizado en los casos en los que sea necesario realizar las defensas en formato virtual, como por ejemplo para facilitar el proceso a los estudiantes de movilidad o estudiantes de diferentes comunidades y países. La aplicación del



protocolo a gran escala para la defensa de TFGs durante la pandemia nos permitió también detectar algunos aspectos mejorables que se pudieron incorporar en el protocolo. Estamos también estudiando unificar el protocolo de defensa virtual del TFM.

La revisión de la normativa de TFG y de TFM nos llevó también a revisar las rúbricas de evaluación del TFG. Hasta este momento, había una rúbrica aprobada que era igual para todos los TFG. Teniendo en cuenta la diversidad de tipologías de TFG y las idiosincrasias de las diferentes titulaciones, decidimos aprobar por Comisión de Estudios nuevas rúbricas para cada grado. En algunos casos, por ejemplo, para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales y para LAT, se aprobaron diferentes rúbricas dependiendo del tipo de TFG.

En un futuro, también habrá que hacer un protocolo interno para regular las funciones del coordinador de asignaturas puesto que nos hemos encontrado algunos casos en los que había algún desacuerdo entre el coordinador de asignatura y su equipo docente. Según normativa general de evaluación y calificación de la docencia en su artículo 1.2 punto 6, todo el profesorado tiene que aplicar las mismas competencias, resultados de aprendizaje y sistema de evaluación, pero no determina quién tiene la última palabra en las decisiones tomadas o cuando hay que actuar para corregir criterios que pueden ser considerados poco pedagógicos o que sobrecargan en exceso en el profesorado implicado.

En un futuro inmediato, preferentemente antes del curso 23/24, se elaborará una normativa de prácticas curriculares propia de la Facultad ya que frecuentemente nos encontramos con casos que requieren tomar decisiones que no contempla la normativa general de la UdL o las memorias de las titulaciones de grado. Por ejemplo, es esencial establecer el número de créditos que tiene que haber superado un estudiante para poder realizar las prácticas, qué asignaturas son requisito indispensable haber cursado para poder realizar las prácticas, o regular excepciones, en caso de ser posible, para realizar las prácticas en verano en casos en los que las empresas solo puedan ofrecer una plaza para estudiantes en prácticas durante el periodo no lectivo.

Los estudiantes con necesidades especiales son dirigidos a la Unidad de Información y Orientación Universitaria, donde se les ofrece la atención que necesitan dentro del programa UdLxtothom. La responsable del programa trabaja junto con la tutora del Centro para acordar unas pautas individualizadas para cada estudiante dependiendo de sus necesidades. Estas pautas se consultan con la jefa de estudios y con el coordinador de la titulación a la que pertenece el estudiante. Los coordinadores, por su parte, las envían a los profesores de su titulación. Los derechos de los estudiantes con necesidades especiales se regulan en la normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia.

La dirección de Centro ha recogido información sobre las asignaturas que incorporan una perspectiva de género en las titulaciones de grado y ha constatado que todos los grados tienen asignaturas que trabajan contenidos y competencias relacionados con la perspectiva de género. Paralelamente, la UdL aprobó una competencia transversal sobre perspectiva de género. Esta competencia se incorporó a las memorias de todas las titulaciones. Los coordinadores se reunieron con el profesorado de su titulación para determinar las materias en que esta competencia transversal tendría que ser trabajada. Esta competencia se añadió también a las Guías Docentes de las asignaturas en que se trabaja la perspectiva de género. A partir del curso 2021/22, pues, comprobamos que la competencia esté a las Guías Docentes y se aplique correctamente.

La Facultad también vela porque en todos los actos organizados por la Facultad haya paridad entre hombres y mujeres siempre que sea posible. También incluye la perspectiva de género como uno de los aspectos que se tienen en cuenta en la hora de otorgar las ayudas de la Facultad. También estudia la posibilidad de organizar una exposición con material sobre perspectiva de género preparado por el Centro Dolors Piera, y dar un premio al mejor TFG que incorpore una perspectiva de género.

Para promover la aplicación de la perspectiva de género, se han puesto a disposición cursos especialmente diseñados para las áreas de humanidades, como el curso 'La Introducción de la



Universitat de Lleida

perspectiva de género en la docencia: 'Ámbito ciencias sociales' (en abril de 2021) y 'Aplicación de la perspectiva de género en la docencia en el ámbito de las humanidades' (en mayo 2022).

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.

2.1. Información pública sobre el desarrollo de la titulación

Este subestándar se alcanza completamente.

El Centro publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Letras. La Web de la Facultad de Letras se renovó y mejoró en 2017 por lo que la información está organizada y presentada de forma clara y accesible. En esta web se incluye una presentación de las diferentes titulaciones ofertadas e información sobre el período y procedimiento de matrícula, los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones, calendarios, aularios, prácticas en empresa, programas de movilidad y trabajos de fin de grado o de máster. Cada titulación dispone de su propio espacio y todas las titulaciones comparten el mismo formato de presentación. Para cada titulación, puede accederse al calendario y procedimiento de preinscripción y matrícula. También consta el plan de estudios, la planificación operativa del curso, profesorado o programas de movilidad. En el apartado de Plan Formativo se incluye el plan de estudios actualizado y las correspondientes guías docentes de las asignaturas, que se presentan en PDF. También se incluye el calendario académico de la Facultad (el cual se aprueba y publica antes del período de matrícula) y el calendario de exámenes presenciales y de recuperación.

La institución revisa la información publicada en las páginas web de forma sistemática a partir de un informe anual proporcionado por la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Este informe se envía a los coordinadores para su conocimiento y se hace el seguimiento de los puntos a cambiar, actualizar o desarrollar desde la Facultad. Concretamente, esta dirección está especialmente interesada en que toda la documentación referente a normativas esté actualizada, procurando mejorar la información enviada en inglés, sobre todo la de las guías docentes. Desgraciadamente, ya no podemos contar con becarios para dar soporte lingüístico al profesorado, ya que las becas de colaboración se han suspendido. La dirección del Centro ha realizado varias campañas para promocionar las titulaciones de la Facultad a través de redes sociales y Google, al principio sólo con fotos y eslóganes (revisados por los coordinadores) y más adelante también con breves vídeos que se han difundido a través de redes sociales como Instagram donde la Facultad dispone de su propio perfil. Paralelamente el Centro ha puesto en marcha dos monitores en el edificio de la Facultad para incidir en la divulgación de informaciones públicas que sean relevantes para el conjunto de la comunidad académica del Centro, pero especialmente para los estudiantes.

La dirección de Centro tiene especial interés en garantizar una información adecuada sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad. En este sentido, ha decidido informar regularmente a todo el personal interesado de los indicadores que el Centro necesita mejorar para acreditar las titulaciones de la Facultad. Otro ejemplo lo encontramos en los cambios en el número de horas de



docencia presencial que la Junta de Gobierno acordó por la Facultad de Letras. El Centro informó a todos los profesores de los cambios acordados y también del proceso que dio lugar a estos cambios, lo que ocasionó un debate abierto por medio del correo electrónico sobre la forma en que se había tomado esta decisión y sobre la oportunidad de la misma. A raíz de este debate el Centro decidió trasladar a la Junta de Gobierno la petición formulada por los profesores de una moratoria de un año en la aplicación de este acuerdo, que finalmente empezó a aplicarse en el curso 2021-22. Creemos que esto constituye un buen ejemplo de transparencia en la gestión del Centro y de información inmediata a las partes interesadas sobre las decisiones tomadas.

Durante el curso 2020-21 el centro elaboró acciones de difusión de las titulaciones a partir de metodologías docentes con características diferenciadas y/o innovadoras. Así mismo, el centro organiza de forma periódica una jornada informativa sobre procesos de acreditación, memorias, fichas de materia y guías docentes para todo el profesorado de la Facultad.

En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes, la dirección del Centro ha insistido especialmente en que se evite lenguaje sexista. También ha recomendado a los profesores que procuren mantener el equilibrio de género en la bibliografía citada por cada asignatura. Para el curso 2021/22, se pidió a los coordinadores que hagan recordatorios a profesorado para que incluyan la competencia transversal de perspectiva de género en las Guías Docentes de las asignaturas en las que se trabaje esta competencia. También se ha pedido que revisen las Guías Docentes para asegurarse de que la competencia de género aparece en la Guía Docente de al menos una de las asignaturas que aparecen en las fichas de materias en las que se ha incorporado esta competencia transversal. En la web de centro figura un enlace al plan de Igualdad de la UdL.

Atendiendo los requerimientos surgidos de la acreditación de las titulaciones durante el curso 2020/21, se procedió a actualizar la información de los profesores a las páginas web del Centro y de los departamentos.

También atendiendo los requerimientos surgidos de la misma acreditación se ha incorporado un buzón de quejas y sugerencias a la página web de la Facultad. Estas quejas llegan, por defecto, al Vicerrectorado de Estudiantado, que, una vez revisadas, hace llegar las quejas y consultas a los estamentos a quién van dirigidas o que pueden dar respuesta a las peticiones/consultas.

En cualquier caso, los coordinadores también tienen la indicación de reunirse con representantes de los estudiantes de su titulación y/o de pasar encuestas sobre todos los aspectos relacionados con su formación y recoger puntos fuertes, puntos flojos y sugerencias. De estas entrevistas/encuestas, tienen que hacer un acta que se publica al Portafolio del centro. La jefa de estudios revisa estas actas y hace un seguimiento de las acciones propuestas. Las acciones que se consideran más relevantes son incorporadas en el Plan de Mejora de la Facultad.

Los procesos aquí explicados se aplican también a la titulación que es objeto de acreditación.

2.2. Información pública sobre los resultados de la titulación

Este subestándar se alcanza completamente.



La información que se publica tanto en la página web de la Facultad como en la página web de las diferentes titulaciones es clara, legible y diseñada de forma específica para los diferentes grupos de interés.

La decana y la jefa de estudios, al igual que los coordinadores, tienen acceso directo a las encuestas de satisfacción del estudiantado y los resultados académicos de la titulación en la plataforma DATA (<http://dtwh.udl.cat>), que se alimenta del programa de matrícula, del servicio de RRHH y de los resultados de las diferentes encuestas realizadas a estudiantes y profesores. Esta información no es pública puesto que se trata de datos personales, pero sí que es útil poder acceder a ellos para la elaboración de informes o para realizar comprobaciones periódicas.

Los informes de rendición de cuentas (los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, las memorias) se encuentran disponibles en el Portafolio del Centro. Tanto los informes de acreditación/seguimiento como las memorias, se encuentran también disponibles en la página web de la Unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL.

Los resultados de las titulaciones, y, por lo tanto, también de la titulación que es objeto de acreditación, se hacen públicos en el espacio de cada grado y máster en el apartado 'la Titulación en Cifras', donde constan gráficos y estadísticas sobre la ocupación de plazas, la tasa de rendimiento, el número de matriculados, las tasas de graduación y abandono, la tasa de eficiencia y la valoración del profesorado y las asignaturas del título respecto a las valoraciones del profesorado y las asignaturas de centro y de la universidad. Asimismo, se incluye el enlace a un documento pdf (Dossier de la titulación) que aporta información más detallada sobre los resultados de cada titulación. La información proporcionada se encuentra desglosada por género.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad que asegura de forma eficiente la calidad y mejora continua de las titulaciones. Todos los indicadores de seguimiento del sistema aparecen en el portafolio del Centro. El Centro se ha preocupado especialmente de recordar a los coordinadores que consulten el Dossier de Indicadores de AQU en la plataforma DATA periódicamente (al menos un par o tres veces al año) ya que es el informe que toma el pulso de la titulación de forma clara, permite detectar debilidades de forma rápida. La medida transversal propuesta para este curso 2020-21 es la revisión del Manual del SGIC del centro, que se realizó a finales del curso pasado y el SGIC revisado fue aprobado por las instancias pertinentes. En este momento, se está elaborando un documento de Política de Calidad del centro, que será aprobado por las Comisiones de Estudio y las de POP de la Facultad.

3.1. Implantación de los procesos

Este subestándar se alcanza completamente.



Universitat de Lleida

La Universidad de Lleida dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya:

<http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/qpd/.galleries/docs/SGIQ/Manual-de-Qualitat-UdL.pdf> que asegura la gestión de calidad de las titulaciones, así como la mejora continua.

El SGIC dispone de los Procedimientos Generales:

<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/procediments-generals-udl/>

Los centros se adhieren a estos procedimientos.

Los procedimientos son públicos y se encuentran en la página web de la UdL. La Facultad de Letras se adhiere a los procedimientos generales de la Universidad, como el resto de centros de la UdL. El diseño de las titulaciones se recoge en el procedimiento general "PG02 diseñar programas formativos", en el que se establecen las pautas a aplicar en el planteamiento de los nuevos títulos de grado y posgrado adaptados al EEES. La Junta de Facultad es, por último, el órgano encargado de aprobar el conjunto de propuestas, así como las modificaciones, y de velar por su correcto desarrollo. Para la implantación de un título la Universidad de Lleida cuenta con el Vicerrectorado de Docencia y la unidad de Calidad y Planificación Docente, que se encargan de la verificación o reverificación de las titulaciones.

En este marco de trabajo, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de grado y máster para cada una de las titulaciones, encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los titulados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de las mismas, coordinar las labores docentes, etc. Por otra parte, la Facultad dispone, a nivel de coordinación y evaluación general de los procesos, de una Comisión de Estudios para las titulaciones de grado y una comisión del Plan Oficial de Postgrado 'Territorio, patrimonio y cultura' para las titulaciones de máster y el doctorado.

El PG03 tiene por objetivo revisar y mejorar los programas formativos, en el que se establecen las pautas a aplicar en el seguimiento de los resultados de los programas formativos, identificar los aspectos de mejora y poder llevarlos a la práctica con la participación de los diferentes agentes implicados para garantizar la calidad de los programas formativos oficiales.

El proceso de acreditación viene definido en el procedimiento general "PG26 Acreditación de títulos". Este procedimiento define los pasos a seguir para una correcta evaluación de la titulación de grado o máster, garantizando la eficacia de la garantía interna de calidad.

El SGIC ha permitido establecer un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación; propuestas de nuevas titulaciones; verificaciones; informes de seguimiento anuales; las posibles modificaciones del título propuestas como resultado de los distintos seguimientos anuales, hasta llegar a la evaluación final de la titulación con la acreditación.

La revisión de los indicadores del SGIC, por otro lado, permite hacer un seguimiento de los puntos fuertes del centro y las titulaciones y los puntos que necesitan mejora. De la revisión de los indicadores del SGIC, salen propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora y, en caso de ser esenciales, al documento de Acciones de Centro que son de obligado cumplimiento para poder obtener la totalidad del presupuesto otorgado al Centro.

La información definida se encuentra archivada y organizada en el campus virtual del Centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del centro.



Análisis perspectiva de género:

La dirección de Centro está particularmente interesada en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de diseño, seguimiento y acreditación de las titulaciones. Una vez informado el profesorado sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el Centro realiza el seguimiento de las tareas realizadas para comprobar que la perspectiva de género se recoge debidamente en los materiales docentes. El centro ha participado en el desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) de la UdL.

3.2. Recogida de información y resultados

Este subestándar se alcanza completamente.

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL (DATAWAREHOUSE) en la que se proporcionan los datos necesarios y actualizados (evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, evolución de las cohortes, etc.) para que, tanto desde las coordinaciones internas como desde las generales de la Facultad, se pueda acceder con facilidad y proceder a los análisis de las titulaciones para la consiguiente elaboración de los informes requeridos. También se dispone de otra información de las titulaciones (memorias, modificaciones, diferentes informes, inserción laboral...) en el Portafolio de centro, donde se pueden obtener todos los documentos necesarios para un correcto seguimiento de los programas formativos y su incidencia en el alumnado. Estos instrumentos mencionados son muy útiles para realizar los diferentes análisis que nos permiten evaluar, corregir y mejorar los resultados de las diferentes titulaciones. La Facultad de Letras considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación a su alcance, puesto que permite una continuidad en los procesos de trabajo.

Otro de los instrumentos importantes que encontramos es la recogida de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés. Además de las reuniones con los representantes de los estudiantes que participan en las reuniones del equipo de gobierno de la Facultad y las convocadas 'ad hoc' para temas concretos, contamos con las encuestas sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, sobre las prácticas en empresas e instituciones y sobre los programas de movilidad. La Facultad dispone de los datos cuantitativos y cualitativos de las encuestas, lo que permite tener (aunque hay que proceder con mucho cuidado a la hora de realizar el análisis) una visión muy aproximada de la realidad docente, del interés y dinámica de las prácticas y del provecho obtenido a través de la movilidad.

El Centro es consciente de la dificultad de conseguir que los estudiantes contesten encuestas de satisfacción global con el título y de seguimiento una vez terminados sus estudios. Por tanto, a partir del curso 2019-20 se decidió emprender acciones para intentar incentivar a los estudiantes para sensibilizarles sobre la utilidad de estas encuestas de forma que se puedan ver incrementadas las respuestas. Puesto que responder a la encuesta es una acción voluntaria por parte del alumno egresado, el Centro ha establecido una recomendación previa al trámite de solicitud de título para concienciar al estudiante de la importancia de este acto.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, la información que aparece en el link "La titulación en cifras" está segmentada por sexos en relación a los datos de matrícula.

Además, los coordinadores tienen la instrucción de hacer reuniones periódicas con grupos de



estudiantes de las cuales tienen que surgir sugerencias de mejora, puntos fuertes y puntos flojos de la titulación. Lo que empezó como una iniciativa del Centro es ahora un procedimiento y requerimiento de Calidad que ha elaborado un modelo de acta que se guarda en el Portafolio del Centro. Esto implica un seguimiento de las acciones propuestas y se traduce en la incorporación de acciones surgidas de las entrevistas con los estudiantes en el Plan de Mejora.

3.3. Revisión del SGIQ

Este subestándar se alcanza completamente.

Anualmente el equipo de Dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúa el seguimiento de la implementación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión es el siguiente: desde la unidad de Calidad y Planificación Docente se pone a disposición de las personas indicadas por el Decanato una plantilla que permite realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos incluidos en el SGIC y que están establecidos en el centro para la gestión y mejora de las titulaciones. Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia de centro se reúnen para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora anual de centro. Por último, la firma de los Acuerdos entre el centro y el equipo de gobierno permite detectar objetivos concretos y marcar plazos que permiten llevar a cabo el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Cabe decir que las acciones que se incorporan al Plan de Mejora no solo provienen de los indicadores del SGIQ. Proviene también de:

- El Informe de Seguimiento del Centro/titulaciones.
- Los requerimientos surgidos de las acreditaciones de las titulaciones.
- Las sugerencias que surgen de las entrevistas con los estudiantes.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente, y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional.
--

Una de las preocupaciones fundamentales del Centro es procurar la máxima adecuación del profesorado a la docencia impartida. No obstante, no hay mejoras realizadas de carácter transversal, ya que la decisión de qué profesor imparte las diferentes asignaturas está en manos de la dirección de departamentos y de la coordinación de las titulaciones. El Centro actúa en casos concretos en los que hay alguna queja por parte del alumnado sobre la docencia de alguna asignatura. En este tipo de casos, muy puntuales y donde se exige que la queja haya llegado directamente a Decanato, es la jefa de estudios la que se pone en contacto con la coordinación de la titulación para acordar alguna propuesta de cambio si fuera necesario. Dicho esto, la jefa de estudios hace un seguimiento de las reuniones de coordinación entre coordinadores y profesorado para asegurar que se cumplan los requisitos que se marcan en las fichas de materia de las memorias y las guías docentes de las



titulaciones. En cuanto a las mejoras propuestas, el centro quiere estimular la investigación del PDI de la Facultad de Letras y publica una convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos y fomento de publicaciones en revistas científicas. Esta convocatoria se envía una vez al año al profesor permanente del Centro y se ofrece una ayuda a todo profesor que envía una solicitud respondiendo a esta convocatoria. La Facultad, por lo tanto, ofrece una ayuda al año para asistir a un congreso o publicar un artículo a todo profesor que la solicita.

4.1. Perfil del profesorado y asignación docente

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

La media del profesorado con categoría de doctor de las 3 titulaciones es de prácticamente un 70%, lo cual es un dato positivo, pero todavía más si se comprueban las horas de docencia impartidas por este colectivo, ya que la media es de unos 5 puntos por encima. En la distribución por categorías es mayor siempre la dedicación de profesorado a tiempo completo, cuya media es del 54,45% en las 3 titulaciones en los 3 últimos años. De este porcentaje el profesorado lector representa el 5,11% y, en cambio, el porcentaje de titulares o profesorado agregado es el más elevado con diferencia. En cambio, respecto al profesorado a tiempo parcial, la media es del 37,5% en las 3 dobles titulaciones en los 3 últimos cursos, aunque cabe decir que en este período se aprecia que la participación de este tipo de profesorado ha ido aumentando. Aunque el número de profesorado a tiempo parcial no es trivial, se valora que sea siempre inferior al de tiempo completo y que mantenga una diferencia de unos 17 puntos para este período de 3 años.

Especialmente satisfactorios son los datos si se tiene en cuenta el porcentaje de profesorado que participa en las 3 titulaciones y que dispone de la concesión de los tramos docentes, ya que la media es de 96,3%, una cifra muy elevada. Respecto a los tramos de investigación el porcentaje baja hasta prácticamente el 70% (teniendo en cuenta tramos vivos y no vivos), pero es una cifra aceptable. Estos datos corresponden al último curso, en el que ha habido una mejora muy considerable. La media de los 3 últimos cursos es distinta: el 79,7% tiene tramos docentes y el 58,47% tiene tramos de investigación (teniendo en cuenta también los vivos y los no vivos). Consideramos que la mejora experimentada en la obtención de tramos al final de este período de tiempo es muy positiva.

Los criterios utilizados para asignar la docencia aseguran sin duda el mejor profesorado, ya que, como se ha visto en el apartado 1.2, los docentes que imparten las distintas asignaturas de las materias analizadas en esa sección, pertenecientes al Grado de Lenguas Aplicadas y Traducción, están adscritos a las áreas pertinentes (v. Tabla 8). Además, como el porcentaje de profesorado con experiencia es muy elevado para las 3 titulaciones que estamos analizando, como ya se ha visto por los datos relativos a los tramos docentes, se tiene garantía de que la asignación de la docencia es la adecuada.

No obstante, el no disponer de tramos docentes no indica que el profesorado no sea experto, ya que puede ser que su condición de profesorado a tiempo parcial no le permita acceder a la asignación de tramos. Contar con profesores que están inmersos en el mundo laboral realizando otras tareas relacionadas con el ámbito de estudio es, sin duda, un valor añadido. Dentro de este perfil, contamos



sobre todo con profesionales del ámbito de la docencia en secundaria. Un aspecto interesante que se pretende explorar de cara a posteriores ediciones es contactar con profesionales que trabajan en otros ámbitos (como la traducción o la planificación lingüística) para impartir docencia en LAT. Aunque es cierto que los trámites administrativos dificultan esta cuestión, se puede plantear la intervención de estos profesionales en momentos puntuales de algunas asignaturas, como colaboradores.

Por otro lado, desde los distintos departamentos responsables del profesorado que imparte docencia en este grado, a la hora de asignar docencia a docentes no expertos se intenta que estos compartan asignaturas con profesorado experto y, además, se intenta no asignarles asignaturas de primer curso, aunque hay excepciones.

En este último caso, se establecen mecanismos para asistir al docente a la hora de planificar la asignatura al comienzo, ya que desde la coordinación siempre se contacta con profesorado de nuevo acceso al grado de forma individualizada para informarle de las especificidades de este y traspasar información de ediciones anteriores. También se hace un seguimiento al final del semestre por parte de la coordinación sobre todo con las reuniones establecidas con los alumnos. A lo largo del semestre se establecen también vías de comunicación con los alumnos para que puedan plantear posibles problemas a nivel individual o a través de los delegados.

En el caso de los TFG y las prácticas, como se ha explicado en 1.3, la coordinación realiza reuniones y/o traspasa información crucial antes de iniciar estas asignaturas a todo el profesorado que imparte estas asignaturas, pero sobre todo hay una especial atención en cada edición si hay docentes a los que nunca antes se le había asignado esta tarea en al menos en titulaciones afines. Respecto a los TFG se tienen en cuenta las temáticas de estos a la hora de escoger el profesorado más adecuado, según el área de conocimiento a la que están adscritos, el historial de docencia y también sus intereses de investigación actuales y/o más recientes. En cuanto a las prácticas, mayormente se asigna la tutoría a profesorado a tiempo completo y con experiencia, que ha consolidado relaciones con el territorio a lo largo de su carrera y conoce las instituciones y empresas más importantes de los sectores en el territorio a los que puede acudir a desarrollar las prácticas el alumnado de los 3 dobles grados.

La coordinación de las 3 titulaciones recae en un miembro del PDI del área de Lingüística General, de género femenino, que tiene el título de doctora, 3 tramos de investigación y 5 de docencia y lleva 24 años impartiendo docencia a tiempo completo en la institución.

El porcentaje de profesorado de género femenino en el curso 2021-22 es mucho más alto que el masculino como media de los 3 dobles grados (60,33% vs. 39,67%) y hay que decir que este dato contrasta con la media de toda la UdL, donde ambos géneros están representados a partes iguales. La mayor presencia de mujeres se mantiene al fijarnos en el número de profesorado doctor. Si se observan las categorías los resultados también se mantienen excepto para el profesorado catedrático: en el DGLAT-EI no hay catedráticas sino solo catedráticos y en DGLAT-FH sí las hay, pero en menor número que catedráticos (en el DGLAT-FCO actualmente no se dispone de profesorado de dicha categoría).

En cuanto a la satisfacción del estudiantado respecto al profesorado es prácticamente superior a 4, en todos los cursos y en las 3 titulaciones, por lo tanto, es elevada y muy en la línea de los datos



conjuntos del centro (v. Tabla 9). Cabe añadir que, en el caso específico del profesorado de 1r curso, la valoración al calcular el promedio por cursos y por titulaciones es de 4,25, que está todavía un poco por encima de este mismo valor para el conjunto de las 3 titulaciones a lo largo de todos los cursos, 4,15.

Tabla 9. Satisfacción del estudiantado respecto al profesorado

Curso	Facultad de Letras	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	4,19	4,41	4,28	4,39
2020-21	4,22	4,38	4,15	4,26
2019-20	4,26	4,16	4,06	4,24
2018-19	4,1	4,01	3,97	3,63
2017-18	4,04	4,01	4,22	-
PROMEDIO	4,16	4,19	4,14	4,13
			4,15	

Para valorar más adecuadamente estos datos hay que tener en cuenta que en 1r curso es donde se acumulan los grupos clase con mayor número de alumnos y en estos casos previsiblemente es más difícil recibir puntuaciones elevadas en las encuestas que en las asignaturas con pocos estudiantes. Por tanto, valoramos muy positivamente que los datos en 1r curso sean prácticamente los mismos o incluso mejores que en el resto de cursos de la titulación, lo cual nos permite afirmar que el profesorado de primer curso en las 3 titulaciones realiza adecuadamente su trabajo y establece las bases de una buena transición de Bachillerato a la Universidad. De hecho, como se verá más adelante, la tasa de abandono en 1r curso es más baja en estas titulaciones que en el conjunto de la UdL.

4.2. Suficiencia del profesorado

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

Como puede verse en la Tabla 10, el número de profesorado implicado es menor en el DGLAT-FCEO que en los otros dos porque lleva un año de retraso. En cualquier caso, es proporcional. Se presentan solo los datos del último curso porque es el más adecuado en este caso, ya que es el curso en el que más se han desarrollado las 3 titulaciones, y 2 de estas presentan el despliegue completo, como ya se ha dicho. Además, como ya se ha mencionado anteriormente, es importante destacar que en las tres titulaciones de este curso más de la mitad del profesorado implicado es permanente o lector, aunque el número de asociados (y otros) no es trivial en dicho curso y ha aumentado respecto a los anteriores, por lo que se hace evidente que es necesario trabajar en la consolidación de la plantilla.



Tabla 10. Número de profesorado y porcentaje de tipologías básicas (tiempo completo vs. tiempo parcial) - Curso 21-22

	% Permanentes y lectores	% Asociados y otros	Número total de profesorado
DGLAT-EI	55,55	44,45	36
DGLAT-FH	54,05	45,95	37
DGLAT-FCEO	58,33	41,67	24

Los otros datos referentes a porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor y no doctor y con tramos de docencia e investigación también han sido presentados en el apartado anterior.

Como hemos visto en dicho apartado, la satisfacción del estudiantado respecto al profesorado de la titulación ha sido muy elevada en el periodo de 5 años de impartición de las titulaciones.

Por otro lado, la ratio de estudiantes a tiempo completo por PDI es muy adecuada; concretamente la media de los últimos 4 cursos de las 3 titulaciones es de 6,39, mientras que en el conjunto de la UdL es de 11.

4.3. Formación del profesorado

Este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

La Universidad de Lleida ofrece cursos de formación a profesorado universitario. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación a profesorado de toda la UdL es el ICE-CFC. Esta unidad ha diseñado una formación orientada a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que ésta incluye la docencia y la acción tutorial, así como la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia, formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados desde el nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en varios programas formativos que el interesado puede encontrar en la sección de Actividades de Formación, en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional mencionada y que cohesiona el modelo de formación planteado. Este planteamiento parte de un Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario. ([Http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=plan](http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=plan))

La decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor. El VR de profesorado valora positivamente la participación en estos cursos para la obtención de tramos adicionales de docencia. La Facultad, en cambio, valora la calidad de la docencia teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen).

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone en el ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad.

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para los estudiantes y favorecer iniciativas relacionadas con la formación de profesorado que sean útiles para mejorar esta



docencia.

Además, desde hace tres años la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia en vistas a enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas. Con ese mismo fin ha ofrecido a los coordinadores la posibilidad de incluir en los tribunales que juzgan a los TFGs profesionales del mundo empresarial o institucional. Sin embargo, la dificultad de conciliación de horarios y sesiones ha provocado que esta medida haya tenido una menor incidencia.

En cuanto a la investigación, la Universidad de Lleida sigue optando por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad y apoya centros como el INDEST (Instituto de Desarrollo Social y Territorial) dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales y en poner el conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas. No obstante, el Centro es consciente de la importancia de la investigación y, como se ha mencionado antes, ofrece una ayuda por profesor y por año para la publicación de artículos científicos o participación en congresos.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, el Centro no tiene capacidad para imponer ningún tipo de directiva en la investigación que lleva a cabo el profesorado. Sin embargo, sí puede estimular y promover todas las iniciativas en este sentido, como es el hecho de que las ayudas a la investigación prioricen los temas que incorporen una perspectiva de género.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
--

Durante el curso 2021/22 se realizaron las siguientes mejoras transversales:

- 1- Se mejoró la obtención de datos en la recopilación de quejas y sugerencias mediante reuniones entre los coordinadores y los representantes de los estudiantes.
- 2- Se confeccionó un procedimiento de movilidad internacional con el fin de aumentar la movilidad internacional del estudiantado.
- 3- Se propusieron una serie de acciones para reducir las tasas de abandono.

Para el curso 2022/23 se han propuesto las siguientes mejoras transversales:

- 1- Mejorar la satisfacción del estudiantado con las metodologías de aprendizaje
- 2- Aumentar la satisfacción global con la titulación
- 3- Mejorar la información sobre la titulación y las actividades del centro
- 4- Reforzar la acción tutorial
- 5- Informar adecuadamente sobre las salidas profesionales

5.1. Personal de apoyo a la docencia

Este subestándar se alcanza completamente.



El personal de administración y servicios dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del PAS y el número de personas son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El PAS dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. El centro contempla prever las necesidades de recursos humanos de apoyo en servicios e infraestructuras de muy diversa naturaleza: infraestructura docente (aulas, laboratorios, etc.), bibliotecas, espacios de estudio, infraestructuras informáticas, documentación, servicios de tutorización, orientación para estudiantes con discapacidad, asesoramiento de ayudas económicas, orientación y colocación profesional, vida residencial, deportes, etc.

5.2. Servicios de orientación

Este subestándar se alcanza completamente.

La UdL ha desarrollado el programa Néstor para todos los centros. En este se dispone la orientación y tutoría universitaria de los estudiantes. Cada centro nombra a un tutor de referencia al que los estudiantes pueden dirigirse para hacer consultas y resolver toda duda que le pueda surgir durante su trayectoria universitaria. El hecho de tener un tutor a lo largo del proceso de formación del estudiante tendría que incidir favorablemente en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

El programa Néstor incluye diferentes actividades, de forma que la Facultad organiza un programa de bienvenida y de tutorización a los estudiantes durante el que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona información sobre diferentes aspectos que podrán utilizar a lo largo de todo el grado, como por ejemplo, medios de investigación de fuentes, recursos de citación académica, el funcionamiento de campus virtual, así como información sobre programas de movilidad, las prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas. Esta información se incorpora también en los programas formativos de las titulaciones (por ejemplo, la citación académica o los medios de investigación de fuentes) y se incide en ella en diferentes estadios del desarrollo académico de los estudiantes (por ejemplo, el funcionamiento del CV se explica en todas las asignaturas de primero y la Facultad informa de los programas de movilidad a los estudiantes de segundo).

Cada estudiante se tiene que responsabilizar de su formación e invertir esfuerzo y constancia (sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de asignaturas que se imparten en las diferentes titulaciones de centro utilizan la evaluación continua) para garantizar el éxito en el logro de los resultados académicos.

El programa Néstor está diseñado para apoyar a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia a la UdL, facilitando la orientación personal, académica y profesional. Conscientes de la importancia del acompañamiento de los estudiantes durante su estancia en la Facultad, el equipo de dirección junto con los coordinadores de centro, pretenden reforzar el sistema de tutorización de centro para garantizar la orientación de los estudiantes durante todo el proceso de maduración y aprendizaje. Por lo tanto, el equipo de dirección se ha propuesto que se pueda desplegar el programa de mentorías en el Centro. Por este motivo, la jefa de estudios ha hecho un llamamiento para que los coordinadores informen sobre el curso de orientación y el programa de mentorías de forma individualizada. Este llamamiento, ha garantizado que, a principios de curso 22/23 podamos contar con unos siete estudiantes inscritos en el curso y con intención de ejercer como mentores una vez acabado el curso.



El desarrollo del programa de mentorías está también ligado a una serie de acciones acordadas en Comisión de Estudios para incidir en las tasas de abandono, altas en algunas de las titulaciones, incluyendo la que es objeto de acreditación. Consideramos que la mentoría de estudiantes de primero será un factor que servirá para reducir el abandono, aunque también tenemos incorporadas otras acciones acordadas en el Plan de Mejora del Centro. Por ejemplo, tenemos intención de hacer un seguimiento de los estudiantes que abandonan sus estudios o piden traslados de expedientes para saber las causas concretas y para poder establecer acciones más quirúrgicas basadas en las causas concretas que pueden haber generado el abandono o el traslado.

La Facultad ha establecido un sistema para contar con delegados de curso que actúen como intermediarios y figuras de referencia para agilizar la comunicación con los estudiantes. Cada inicio de año académico se pide a los coordinadores que nos informen de los delegados de cada curso. El listado de delegados actualizado se envía a coordinadores, profesores y alumnos. También se informa al Consejo del Estudiantado para que actualice su portal de delegados.

La elevada repercusión de nuestros titulados al perfil docente de secundaria ha llevado en Centro a considerar oportuna la celebración anual de unas Jornadas de buenas prácticas docentes donde se intenta proporcionar a los asistentes claves sobre el funcionamiento interno de los centros de secundaria o sobre aspectos didácticos característicos de las disciplinas impartidas.

Para los estudiantes de máster, los coordinadores se ocupan de tutorizar los estudiantes matriculados y hacer el seguimiento de su evolución, atender sus consultas y asesoramiento para conseguir la satisfacción de los estudios que va más allá del análisis de los resultados de las encuestas de opinión. Al tratarse de programas muy compactos con un número pequeño de matriculados, el seguimiento es más personalizado y los coordinadores hacen un seguimiento muy intenso de la satisfacción de los estudiantes. La detección de problemas y realización de mejoras por parte de los coordinadores hace que los másteres que ofrecemos cuenten con un alto nivel de satisfacción entre los estudiantes.

Las prácticas académicas externas (PAE) son obligatorias en la UdL y son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado realice las prácticas en una empresa que se adapte a sus intereses y área de especialización. La UdL regula las Prácticas Académicas Externas por normativas propias y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión. El centro dispone de una vicedecana a cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión en esta vertiente del conocimiento.

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, el Centro también considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades, lo cual les tendría que permitir no solo tener un conocimiento otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio otras lenguas y adquirir conocimientos de áreas especializadas que se realicen en los centros de destino. Por lo tanto, el centro dispone de un PDI y un PAS que se encargan de orientar sobre movilidad en diferentes programas (Erasmus-Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE, Erasmus-Prácticas o movilidad transfronteriza).

Para orientar a los estudiantes sobre salidas profesionales, y teniendo en cuenta también los requerimientos surgidos de la acreditación de las titulaciones, el curso 21/22 organizamos una mesa redonda con ex-estudiantes para que compartieran su experiencia laboral. Para el curso 22/23 estamos organizando la Jornada de Orientación Profesional que se celebrará el 23 de noviembre. El resumen de esta jornada se tendrá que publicar en la página web de las titulaciones. Los coordinadores también publican y actualizan periódicamente la información sobre las salidas y empleabilidad del grado a la web de la titulación. También estamos preparando dos acciones adicionales:

- Pedir a antiguos estudiantes que graben su experiencia laboral en videos que estarían disponibles en la página web de la Facultad.
- Una vez al año, enviar correos a egresados con una encuesta que incluya puesto de trabajo, si está



relacionado con su formación o no, y franja salarial. Recopilar esta información y si los resultados son interesantes publicar resultados en la página web de la Facultad.

Análisis perspectiva de género:

En cuanto a la presencia de la perspectiva de género en el plan de acción tutorial, el Centro tiene una especial preocupación porque no haya ninguna actividad ni práctica discriminatoria por razones de género en el desarrollo de esta actividad. No hay cláusulas de no discriminación por razones de sexo en los convenios con los centros de prácticas. Sin embargo, el Centro se asegura que en estos convenios no aparezca ninguna discriminación por razón de sexo.

5.3. Recursos materiales

Este subestándar se alcanza completamente.

La Facultad de Letras dispone de un aulario y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para el desarrollo de las actividades docentes de las titulaciones que imparten. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, el Centro permite atender las necesidades de las diferentes titulaciones -desde grupos grandes y medianos a grupos más pequeños. En cuanto a los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante también puede disfrutar de una relación personalizada en los seminarios y salas de reuniones de los diferentes departamentos y grupos de investigación. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite desarrollar otras metodologías más allá de la lección magistral y favorecer el desarrollo y ritmo en caso de ser utilizado durante las lecciones magistrales. Periódicamente se procede a una revisión y sustitución -en los casos necesarios- de este equipamiento, lo cual contribuye a su correcto funcionamiento.

Además, se dispone de laboratorios como el de arqueología, el de cartoteca o el de musicología, entre otros, para ejercitar los estudiantes en destrezas precisas. Para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales, la Facultad cuenta con el espacio Magical Media, que hace posible que algunas materias se puedan impartir en sus instalaciones donde los estudiantes pueden familiarizarse con el mundo profesional del ámbito.

Para las titulaciones de máster semipresenciales, el coordinador/a de cada titulación vela por el aprovechamiento al máximo de los recursos de campus virtual, con funciones que van más allá de las puramente académicas para garantizar que estudiantes y profesores utilicen el campus a su máximo nivel de eficacia.

Durante la pandemia, se hizo un uso intensivo del CV para la realización de las clases no presenciales, lo que nos permitió sacar partido de los recursos del campus y ahondar en su funcionamiento. Paralelamente, la unidad responsable de la docencia virtual de la UdL puso a disposición de los profesores cursos de formación e información sobre alternativas didácticas a las clases presenciales y la clase magistral. Esta experiencia y formación nos ha permitido integrar, aún más, las funciones del CV y las estrategias docentes alternativas a las clases presenciales.

Hay que destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que los estudiantes puedan hacer trabajos en grupo y disponer de recursos y herramientas que



favorezcan el autoaprendizaje. La biblioteca de Centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no solo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tienen acceso a fuentes de conocimiento más amplias.

Las salas de dimensiones reducidas dentro de la biblioteca hacen posible el trabajo en grupo de los estudiantes, exigido en varias asignaturas dado que muchas de ellas tienen entre sus objetivos esta competencia. Además, el trabajo conjunto con los responsables de la biblioteca permite organizar sesiones destinadas a proporcionar un mejor conocimiento de los recursos disponibles favoreciendo así, un mejor aprovechamiento de los mismos. La biblioteca también organiza sesiones para alumnos y profesores sobre recursos de investigación.

En cuanto a la perspectiva de género en relación a los recursos materiales, la dirección de este Centro no tiene constancia de la existencia de ninguna rotulación o imagen sexista en el edificio de Centro.

En cuanto a acciones de mejora que estamos desarrollando:

- Estamos procediendo a la instalación de más enchufes a las aulas puesto que cada vez hay más estudiantes que van a clase con equipamiento informático.
- Estamos estudiando la posibilidad de convertir dos espacios pequeños en un solo espacio más grande para acoger grupos medianos y grandes.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

El programa formativo anima que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación del estudiantado.

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGQ. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en cuanto a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral.

Las mejoras realizadas y propuestas en cuanto a la calidad de los programas formativos han estado ya especificadas en los estándares anteriores. En cuanto a las medidas realizadas, destacamos las siguientes:

- 1- Organización de una jornada informativa sobre procesos de acreditación, memorias, fichas de materia y guías docentes para todo el profesorado de la Facultad.
- 2- Creación de una normativa de TFG y un de TFM común.
- 3- Cambios en la normativa de aprobado por compensación del centro.
- 4- Implantación de medidas más estrictas para luchar contra el plagio complementando, en la medida de lo posible, las que se contemplan en la normativa revisada de evaluación y cualificación de la docencia de la UdL.
- 5- Recordar a los alumnos cuando van a hacer el TFG que pueden responder a la encuesta de



- satisfacción de titulados. Se ha diseñado un mini protocolo para el secretario de tribunal de TFG.
- 6- Se han organizado las reuniones entre la coordinación de titulación y representantes del estudiantado para identificar los aspectos positivos de la titulación y las quejas y mejoras que presentan los estudiantes.
 - 7- Se ha diseñado el procedimiento de movilidad internacional que sigue el centro. Esta acción se incluye en los Acuerdos con la UdL porque se considera estratégica para la actividad académica propia del centro.
 - 8- Se han diseñado medidas para mejorar la permanencia del estudiantado

En cuanto a las medidas propuestas por el curso 2022-23, destacamos las siguientes:

- 1- Mejorar la información sobre la titulación y las actividades del centro
- 2- Reforzar la acción tutorial
- 3- Informar adecuadamente sobre las salidas profesionales

6.1. Resultados de aprendizaje alcanzados

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

Cabe decir que el énfasis que están adquiriendo en los procesos de calidad los resultados de aprendizaje es relativamente novedoso y que desde el inicio de la impartición de las 3 dobles titulaciones se ha estado velando sobre todo para que se trabajaran las competencias adecuadas en cada asignatura dentro de cada materia, según lo previsto en la memoria. Las competencias vienen dadas como un listado fijo en un apartado de la memoria de LAT, mientras que los resultados de aprendizaje se redactaron en cada materia de forma distinta. Esto ha impedido hacer un seguimiento tan estricto como el que se ha hecho para las competencias, ya que, como decíamos, no se nos pidió en ese momento un listado consensuado de resultados de aprendizaje para el conjunto de la titulación.

Es por ello que desde la coordinación se ha trabajado desde el principio, siguiendo las directrices de la Unidad de Calidad de la UdL, sobre la adquisición de competencias y, específicamente, se han establecido estrategias para controlar que en una materia las distintas asignaturas que la conforman lleguen a trabajar dichas competencias en mayor o menor medida, asegurando que todas ellas se tienen en cuenta (v. Documentos “Materia Lengua - Análisis competencias Guías Docentes” y “Materia Traducción - Análisis competencias Guías Docentes”). Puede haber solapamientos, en tanto que una competencia (y, por tanto, un resultado de aprendizaje) se trabaje en más de una asignatura, pero, en todo caso, no nos parece que eso sea un problema porque permite reforzar dicho aprendizaje. Se podrían establecer mecanismos para comprobar si la suma de los niveles de intensidad con los que se trabaja en distintas asignaturas es excesiva y resulta repetitivo para el estudiante o, por el contrario, resulta insuficiente.

Cabe mencionar que se ha incluido la competencia relativa a la perspectiva de género (CT6) y también el resultado de aprendizaje resultante en distintas materias. En los documentos antes mencionados queda constancia de en qué asignaturas de esas materias se trabaja esta cuestión. Exponemos aquí (Tabla 11) un ejemplo de cómo se trabaja dicha competencia en la materia de Lengua de Formación Básica.

**Tabla 11. Ejemplo de la distribución del tratamiento de la competencia CT6 en la materia de Lengua (FB)**

Competencias de la materia	Lengua francesa I	Lengua francesa II	Lengua inglesa I	Lengua inglesa II	Lengua caste-llana	Lengua catalana
CT6 Aplicar la perspectiva de género a las funciones propias del ámbito profesional	x	x	x			x

Tanto las prácticas de empresa como el TFG solo se han impartido en un solo curso, el 2021-22, y solo para dos titulaciones: DGLAT-EI y DGLAT-FCEO. Dado que no se dispone del resultado de encuestas oficiales para estas asignaturas, se ha preguntado a los estudiantes por otras vías y concluimos que las experiencias han sido satisfactorias en ambas asignaturas (v. Documento “Encuestas sobre TFG y Prácticas”). Tanto una asignatura como otra se ha desarrollado según el perfil formativo y el nivel de estudios requerido.

A continuación, se exponen los títulos de los TFG defendidos el curso pasado. La mayoría se decantaron por el ámbito de la traducción, aunque también hay algunos trabajos realizados en el campo de la sociolingüística, con temáticas como las actitudes lingüísticas o la identidad del género. Participaron 3 profesores en la tutoría, 2 en los TFG de traducción y 1 en los TFG de sociolingüística. De estos 3 profesores, 2 realizan su investigación en las áreas mencionadas y el tercero tiene formación de máster sobre el tema.

- Traducció de la ironia de l’anglès al català als subtítols de la sèrie *2 Broke Girls*
- Usos i percepcions sobre els anglicismes a *League of Legends* i el món del joc en línia: corporacions i usuaris.
- Identitats de gènere transgressores i la seva ‘esdevinença’ en la sèrie de Netflix *Sex Education*: Un enfocament sociolingüístic crític
- Apremiendo a hablar aliebn: Una propuesta de traducción de *everyone’s a aliebn when ur a aliebn too*
- Traducció analitzada de *Tystnaden*, d’Ingmar Bergman
- L’evolució de la traducció de l’argot *drag* en els subtítols espanyols de *Rupaul’s Drag Race*

Seguidamente, se presentan las 6 empresas en las que desarrollaron las prácticas los alumnos del curso pasado (1 empresa para cada alumno) y, en el caso de que se necesiten explicaciones, se incluye también el tipo de tarea realizada. Como puede observarse el tipo de empresas es muy variado y representa muy bien las posibles salidas profesionales de esta titulación.

- Torsitrad, empresa de traducción (ámbito de la traducción)
- Ficta Edicions (ámbito editorial)
- Daruma Serveis Lingüístics (ámbito del asesoramiento lingüístico)
- Zyrcular Foods (sector agroalimentario) - tareas de traducción, mediación y revisión de textos técnicos, informativos y publicitarios.
- Kids&Us (ámbito de la docencia de inglés como L2)
- Centre de Formació Miró (ámbito de la docencia del español en Bachillerato)



Tanto en el desarrollo de los TFG como en las prácticas han sido integrados los resultados de aprendizaje adquiridos a lo largo de la titulación. En el caso de los TFG se ha puesto un énfasis especial en cuestiones metodológicas del ámbito científico, de autonomía, de análisis crítico y de síntesis de la información. Respecto a las prácticas, se ha trabajado sobre todo el desarrollo de competencias profesionales de los ámbitos de la traducción, la corrección y la docencia de lenguas, incluyendo las habilidades sociales. En ambas asignaturas algunos de los resultados de aprendizaje compartidos son el rigor, la organización, la planificación y la gestión del tiempo.

En definitiva, los graduados en estas titulaciones adquieren habilidades y conocimientos amplios y avanzados en el ámbito específico de estudio de LAT, que básicamente se enmarca en el campo de la lingüística aplicada, y más concretamente en el campo de la traducción (francés/inglés > catalán/español), así como la corrección lingüística, la sociolingüística y la enseñanza de lenguas. Dichos conocimientos y habilidades permiten a los estudiantes ejercer actividades profesionales en estos campos en contextos distintos.

Así, los estudiantes finalizan el grado demostrando que son capaces de aplicar los aspectos teóricos y los métodos propios de dicho campo para analizar e interpretar adecuadamente los datos lingüísticos relativos a los citados campos de estudio y resolver problemas en entornos de trabajo especializados, teniendo en cuenta cuestiones sociales y éticas relevantes. Cabe considerar además que los resultados de aprendizaje sobre los que se trabaja a lo largo de los estudios se definen sobre la base de la vanguardia del conocimiento.

Por otro lado, se les ha entrenado también para evaluar situaciones o casos específicos dentro de su campo de estudio, ser críticos, identificar problemas complejos y proponer ideas creativas e innovadoras, así como buscar nuevas soluciones tanto sobre aspectos académicos como laborales de su campo de estudio. También han demostrado saber identificar las limitaciones que tiene dicho campo y comunicar por escrito u oralmente, con claridad, coherencia y corrección en diversas lenguas (en catalán y español a nivel de experto, en inglés a nivel avanzado y en francés a nivel intermedio alto), tanto al público especializado como al no especializado, sus propuestas, así como los conocimientos y los métodos que las sustentan dentro de la lingüística aplicada.

Todo ello les habilita también para poder emprender aprendizajes posteriores (postgrado) sabiendo identificar sus propias necesidades de formación y organizar su aprendizaje con autonomía, ya que han recibido retroalimentación para desarrollar estas habilidades y han trabajado en contextos de aprendizaje diversos, a veces más de forma individual y otras entre iguales, aumentando su independencia y su autocrítica gradualmente y aplicando criterios de ética y aceptando su propia responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

Por último, también les habilita para iniciar una trayectoria hacia la investigación, si así lo desean, ya que han diseñado su propia experiencia investigadora en el grado y han planificado y ejecutado un proyecto de investigación, realizando tareas intensas de búsqueda y síntesis de información, siempre con la ayuda de supervisión.

Ya hemos comentado la satisfacción del estudiantado respecto a los profesores. Si nos fijamos ahora en la satisfacción de los alumnos respecto a las asignaturas, en primer curso es de 3,91 y en toda la titulación es de 3,88, ambos datos muy aceptables y sin gran diferencia de nuevo. En este caso estos datos provienen del cálculo de la media de los 3 últimos cursos y de los 3 dobles grados. No se observan a penas diferencias entre cursos ni entre titulaciones. En cuanto a la satisfacción global de los estudiantes de la media de los 5 cursos (4 en LAT-FCEO) es 3,98, también sin diferencias importantes entre los 3 dobles grados.

De las 7 personas graduadas (5 de LAT-EA y 2 de LAT-FH), hemos recibido 4 respuestas a la



encuesta institucional difundida entre este colectivo y, aunque de forma absoluta son pocas, de forma relativa son más de la mitad por lo que nos parece relevante comentar los resultados. Todas las respuestas son de LAT-EA y no hemos obtenido ninguna respuesta de los titulados de LAT-FH. En cuanto a la estructura del plan de estudios, metodología docente y aprendizaje la puntuación obtenida de media de estas 4 personas es de 3,79, que es una puntuación claramente favorable.

6.2. Actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza en progreso a la excelencia.

Las actividades formativas, la metodología y el sistema de evaluación de la titulación se han desarrollado conforme lo previsto en la Memoria de LAT. Cabe decir que la planificación que consta en la Memoria del grado a este respecto fue en su día avalada en el informe de verificación. Así pues, consideramos que se ha realizado de forma coherente.

Es verdad que un porcentaje de asignaturas de LAT se desarrolla a través de asignaturas de EI/FH/FCEO. No obstante, comparadas las memorias de la primera y las segundas no hallamos problemática en encontrar equivalencias entre la primera y las segundas a este respecto, como puede observarse en los documentos “EI-LAT-evaluación y otros”, “FH-LAT-evaluación y otros” y “FCEO-LAT-evaluación y otros” (portafolio del centro: Facultat de Lletres/Diseño y revisión de titulaciones/Acreditación 2023/DOCUMENTS_Informe_Acreditació_GLAT) que lo certifican. En cualquier caso, es cierto que dichas equivalencias no siempre son directas, ya que puede ocurrir que en una titulación se haya detallado mucho algún aspecto y en otra se opte por ser un redactado más genérico. Por ejemplo, puede ser que en una titulación se mencione como sistema de evaluación las pruebas orales y en otra no, lo cual no implica que dicho sistema no se use en esta última. Así, si en esta titulación puede mencionarse como sistema de evaluación la intervención de los estudiantes en seminarios, lo cual implica una práctica seguramente de tipo oral, que es la que va a ser evaluada por el profesor. Es por ello que indirectamente se pueden establecer equivalencias entre ítems que no son exactamente iguales. Otro ejemplo: puede ser que en una titulación se especifique como metodología docente la audición/visionado de materiales audiovisuales y en la otra no, lo cual no quiere decir, de nuevo, que en esta última no se use esta práctica, ya que, por ejemplo, se realizan seminarios para los cuales previamente se ha utilizado un material de este tipo como inicio de la reflexión o la discusión en el seno del seminario.

Las guías docentes incluyen tanto las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación, por lo que se asegura que toda esta información sea pública antes de la matrícula. En ellas se pone en evidencia la coherencia entre las dos primeras y la tercera, ya que es esencial que así sea.

Es necesario comentar también que, en general, las metodologías, las actividades y la evaluación se ha ampliado a raíz de la pandemia en general en la enseñanza universitaria y esto mismo ha ocurrido en los grados mencionados. En todo caso, desde la coordinación esta ampliación se evalúa en general como positiva, ya que ha permitido una mayor formación del profesorado en nuevas tecnologías aplicadas a la docencia y en innovación, lo cual repercute en la mejora de la docencia.



Los dos problemas que han surgido fueron sobre todo durante la época de adaptación (especialmente el 2º semestre del curso 2019-20): en primer lugar, el profesorado tuvo que hacer un esfuerzo para esta ampliación sin contar siempre con los medios ni los recursos propios para hacerlo, lo que provocó en algún caso algún desajuste; en segundo lugar, la evaluación en línea es en sí problemática por temas de posibles autorías o copias. Para el primer problema es cierto que la Universitat de Lleida y la Facultat de Lletres estuvieron a la altura aportando respuestas y soluciones. En cuanto al segundo problema, el centro recomendó ciertas estrategias para el control de los exámenes, como la reducción del tiempo dentro de unos límites razonables, el diseño de exámenes que incluyeran preguntas cuyas respuestas no permitieran la copia directa de contenidos, la conversión de exámenes en actividades o trabajos y, en el caso de que no fuera posible, la presencialidad de las pruebas escritas con la aplicación de todas las medidas de seguridad. Todo ello se realizó con el fin de que la integridad y la seguridad del proceso de evaluación estuvieran garantizadas.

Independientemente de la situación pandémica, en la memoria del grado ya se prevé que el sistema de evaluación sea variado, que incluya ítems de diversos tipos para que los alumnos demuestren los distintos resultados de aprendizaje a través de distintas estrategias, algunas más adecuadas que otras según el resultado de aprendizaje que se quiere medir. Así, por ejemplo, para evaluar la capacidad crítica se diseñan actividades o exámenes en los que los alumnos tengan que resolver tareas de tipo argumentativo y no informativo. Por otro lado, el profesorado de las 3 titulaciones y de la Facultat de Letras, en general, así como los miembros del Decanato, aplican medidas para el control y la penalización del plagio y es un tema de gran trascendencia en este colectivo, claramente más concienciado del problema que en otras facultades.

La Universitat de Lleida dispone de herramientas automáticas al servicio del profesorado para la detección del plagio (Urkund) y, además, acaba de aprobar una nueva normativa de evaluación donde este tipo de prácticas es especialmente penalizado. Por su parte, la Comisión de Estudios de la Facultat de Lletres ha creado un documento para orientar al profesorado de cómo actuar en caso de plagio dependiendo del grado de copia (v. documento Document Guia sobre plagi en el portafolio del centro: Facultat de Lletres/Diseño y revisión de titulaciones/Acreditación 2023/DOCUMENTS_Informe_Acreditació_GLAT), ya que la normativa general de la UdL no llega a matizar esta cuestión. A partir de este documento inicial se ha creado uno adaptado para el alumnado (v. Documento “Plagi-què és i què no és” en el portafolio del centro: Facultat de Lletres/Diseño y revisión de titulaciones/Acreditación 2023/DOCUMENTS_Informe_Acreditació_GLAT) que la coordinación ha difundido entre este colectivo. La Biblioteca de la Universitat de Lleida también dispone de material sobre el tema que la coordinación de LAT también difunde entre el alumnado desde el inicio (<https://biblioguies.udl.cat/comcitar/plagi>).

Uno de los efectos que sin duda ha tenido en la docencia la pandemia es la potenciación de la autonomía en el alumno. Otra cuestión es si este siempre ha recibido el apoyo necesario para el desarrollo de esta autonomía durante esta etapa más convulsa, ya que, como hemos dicho, fue una época de aprendizaje para docentes y estudiantes en este sentido. No obstante, en general, como ya hemos comentado, se hizo un esfuerzo importante por parte del profesorado para atender y guiar el alumnado adecuadamente

Una vez superada la etapa de confinamientos, se ha confirmado que el profesorado universitario en general ha reutilizado los nuevos recursos que aprendió a usar en la etapa anterior como apoyo en situaciones normalizadas adaptándolos a la presencialidad y mejorando e innovando. Por ejemplo,



se incluyen vídeos propios o ajenos como metodología para aplicar el aula inversa o para reforzar el aprendizaje, se usan herramientas tecnológicas interactivas que motivan más a los alumnos y que les sirven para repasar y reforzar contenidos, como herramientas de pregunta y respuesta, con puntuación, tipo trivial u otros, de modo que se ha diversificado la tipología de ítems evaluativos.

Todo ello ha promovido que la Universitat de Lleida siga presentando ofertas formativas en esta línea para el profesorado y que este haya experimentado progresos interesantes en esta formación que revierten sin duda positivamente en el aula sobre todo con estrategias de innovación docente. En definitiva, el uso de esta diversidad de actividades, metodologías y sistemas de evaluación repercute también en una mejora respecto a la atención a la diversidad de estudiantes y a sus diversos procesos de aprendizaje y necesidades, de manera que las trayectorias de aprendizaje son más flexibles.

No obstante, es importante evaluar y ajustar periódicamente las distintas estrategias utilizadas en la práctica docente y el efecto que tienen, tarea a la que se ven expuestos los docentes que piden reconocimientos de docencia cada 5 años en el autoinforme. Es cierto que es más difícil hacer el seguimiento de esta tarea por parte del profesorado a tiempo parcial. En todo caso, en las reuniones de coordinación con los profesores se tratan las cuestiones de evaluación para promover la mejora. Por ejemplo, en el área de traducción se ha trabajado conjuntamente en la creación de una rúbrica para evaluar las traducciones del francés/inglés al catalán/castellano. El objetivo último es que se planifique aquello que va a ser penalizado y el grado de la penalización, además de hacer llegar esta rúbrica a los alumnos para que los ayude en la elaboración de sus actividades. Dicha rúbrica ha ido evolucionando a lo largo de los cursos ya que los profesores han ido viendo aquellos aspectos que debían ser revisados y se han ido consensuando nuevas versiones (v. Documentos "Rúbrica avaluació traduccions al cat-cast", v.1, v.2, v.3). También se ha propuesto una rúbrica para evaluar las traducciones inversas en la que se está trabajando.

Otra consecuencia de lo vivido en la pandemia en el ámbito universitario es que, en general, tanto profesores como alumnos han aumentado el uso del campus virtual desde ese momento, lo cual ha promovido una mayor comunicación entre profesor y alumno, ya que especialmente este último suele tener mayor tendencia a comunicarse usando las tecnologías. El medio virtual también puede repercutir en un aumento de libertad en general en la exposición de opiniones. Otra cuestión es saber encontrar los límites de esta libertad, aspecto en el que a veces los docentes hemos identificado una falta de práctica adecuada por parte del alumnado que nos toca reconducir.

Cuando el mensaje escrito no ha sido suficiente o no se prevé como operativo para tratar una problemática, aún en la actualidad, en tiempo de presencialidad, se usa la videoconferencia, lo cual salva las problemáticas que puedan causar los horarios de tutoría fijos y presenciales. Esta herramienta estaba en desuso en el campus virtual antes de la pandemia y es una de las que más protagonismo ha alcanzado durante y después de esta etapa. El hecho de que se permita el uso optativo de imagen en las videoconferencias también supone un valor añadido en algunos casos, ya que el estudiante puede sentirse más libre de conectarse porque no está exponiendo su físico y, en ocasiones, es una manera de respetar la diversidad respecto a raza, sexo o religión.

En la Imagen 1 se observa el incremento del uso de todas las herramientas del campus virtual en la UdL, entre las cuales sobresale la videoconferencia. Aunque en algunas de estas herramientas se nota un descenso en el curso 2021-22, dicho descenso es pequeño y además el porcentaje de uso continúa siendo considerablemente más alto en muchos casos que antes de la pandemia. Es de destacar que el uso de la herramienta Mensajes (correo electrónico) y de la herramienta Recursos (donde se publican los materiales del curso) sigue aumentando.

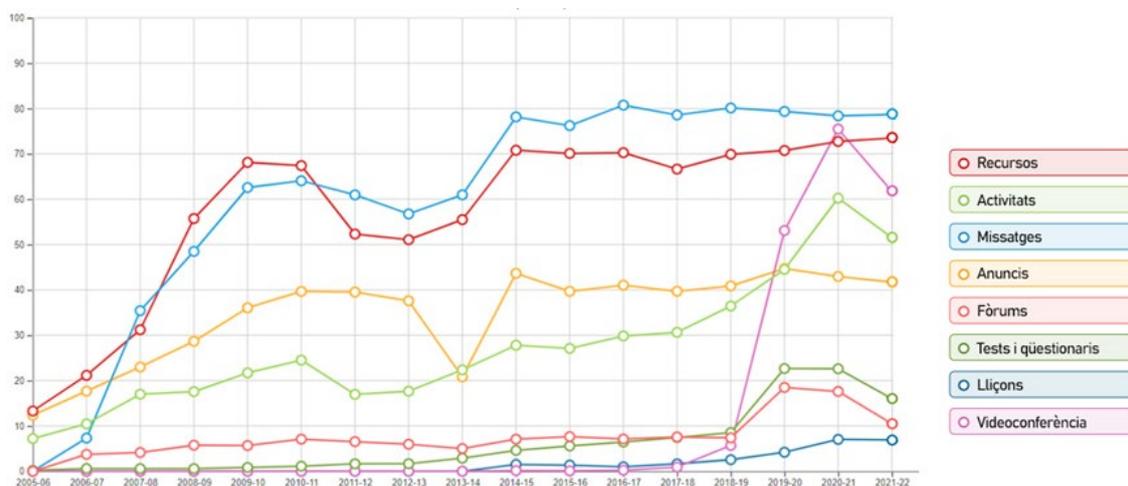


Imagen 1. Evolución de las herramientas incluidas en el campus virtual en el espacio de cada asignatura. (Fuente: Evolució de l'ús del campus virtual Sakai a la UdL, 2022, blog de la unitat Suport i Assessorament a l'Activitat Docent).

En todo caso, en lo relativo a las tutorías, el promedio de los resultados de las encuestas de los 3 últimos cursos de las 3 titulaciones (21-22, 20-21 y 19-20) es de 4,34, que es una puntuación elevada.

El promedio de los resultados de las encuestas de los 3 últimos cursos de las 3 titulaciones (21-22, 20-21 y 19-20) respecto a las metodologías docentes es de 3,87, lo cual indica que el estudiantado está satisfecho a este respecto.

Los resultados de las encuestas por lo que se refiere al sistema de evaluación confirman que los procedimientos son en general los adecuados, ya que la media de los 3 últimos cursos de las 3 titulaciones (21-22, 20-21 y 19-20) es de 3,91. Así, consideramos que el profesorado de la titulación realiza buenas prácticas al informar al estudiante del resultado obtenido en cada actividad tanto cuantitativamente como cualitativamente. Cuando la docencia ha sido virtual se han establecido mecanismos para poder realizar esta retroalimentación y ha supuesto un esfuerzo para el profesorado sobre todo por la dedicación que supone. En el aula presencial es más fácil ya que la interacción física facilita este proceso. En las reuniones de coordinación con el estudiantado se ha desvelado alguna queja puntual sobre algún profesor por lo que se refiere a los tiempos de retroalimentación que se ha gestionado por parte de la coordinación.

Tanto las actividades formativas, las metodologías como el sistema de evaluación es adaptado a las necesidades que surgen para el estudiantado que pertenece a la UdLxtothom, ya que el centro tiene una vicedecana que realiza el enlace entre este programa y la coordinación de la titulación, que, a su vez, informa al profesorado sobre las medidas de actuación. Es cierto que se requieren algunos ajustes del programa en tanto que algunas necesidades pasan por la formulación de preguntas simples o por rebajar el nivel en las cuestiones ortográficas, lo cual no es aplicable en esta titulación por motivos obvios. Se constata también que dicho programa debe ser dotado de más recursos para poder hacer seguimiento de los casos cada curso.

Respecto a las tutorías de la coordinación, se realizan tutorías grupales con los alumnos 1 o 2 veces durante año académico. Estas reuniones se realizan por cursos. Para los alumnos de primer curso



siempre se realizan en 2 momentos (al inicio y una vez iniciadas las clases del 2º semestre) y en el resto del curso al menos se realiza 1 en este momento más central del curso. En el caso de los alumnos de 5º curso, también se realizan 2 reuniones: 1 al inicio para explicar las asignaturas de Prácticas y TFG y otra al iniciar el 2º semestre. En las tutorías de la coordinación de los distintos cursos al inicio del 2º semestre se repasa el desarrollo de las asignaturas del primer semestre y también cómo se han iniciado las asignaturas del 2º, y es por este motivo que se escoge este momento para hacer la reunión.

En estas tutorías se pone el foco en las asignaturas de las distintas lenguas (catalán, castellano, inglés y francés), así como en las asignaturas del área de traducción y las que son comunes a los 3 dobles grados (Lingüística aplicada, Metodología del trabajo académico, Teoría de la comunicación, etc.). Las asignaturas propias de las titulaciones EI/FH/FCEO no son tratadas, ya que para cuestiones relacionadas con estos grados se remite a las coordinaciones respectivas. En estas reuniones se comenta la metodología y el sistema de evaluación aplicado y si surgen problemas consensuados en el grupo la coordinación los trata con el profesorado afectado. Estas reuniones se han hecho presenciales, excepto en la etapa de los confinamientos, en que se hicieron virtuales.

Además, la coordinación realiza tutorías individuales con los alumnos que lo solicitan, ya sea para tratar asuntos personales que dificultan el seguimiento del curso, para tratar posibles cambios de titulaciones (normalmente del doble grado al grado EI/FH/FCEO) y para orientar sobre el TFG. Dichas reuniones pueden ser presenciales o virtuales (videoconferencia).

La coordinación de estos 3 dobles grados ha creado desde el principio de la impartición de estas 3 titulaciones un espacio común del Campus Virtual en el que hay disponible para los alumnos información de diferentes temas que les interesan (v. Imagen 2), como las becas Erasmus, las prácticas, los TFG, rúbricas de evaluación, guías de presentación de trabajos, etc.

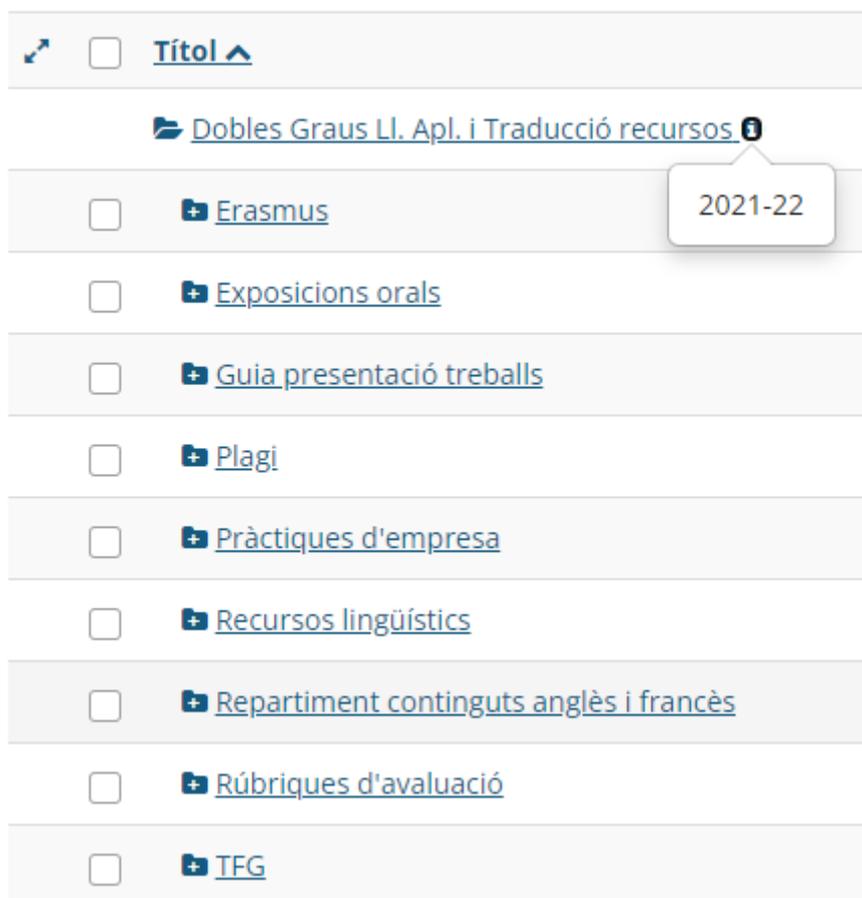


Imagen 2. Contenido del espacio Recursos dentro del espacio del campus virtual denominado “Dobles grados Lenguas Aplicadas y Traducción (curso 2021-22)”

Además, en este espacio virtual creado desde la coordinación también se han construido distintos foros sobre temas diversos en los que la coordinadora expone novedades o recordatorios o plantea cuestiones que requiere que contesten los estudiantes (v. Imagen 3). Ello permite que la información sea fluida durante el curso y que siempre estén informados. Se les instruye también para que estos mensajes los reciban en sus correos habituales, todo para asegurar que la comunicación establecida es efectiva. Desde la coordinación consideramos que esta forma de proceder es muy efectiva.



Fòrums

- Videoconferència
- Participants
- Informació de l'espai
- Estadístiques
- Informació de l'espai
- Pregunta ràpida
- Galeria de vídeos
- Tests i qüestionaris
- Qualificacions
- Afegeix una eina
- Ajuda

Curs 2021-22 Tema nou | Configuració del fòrum | Més ▾

- [Inactivitat d'aquest espai](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Enquestes alumnes 5è - Pràctiques i TFG](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Defenses orals TFG](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Orles](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Temes informàtics](#) 0 no llegits de 20 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Recursos](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Reunions](#) 0 no llegits de 42 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Delegats curs](#) 0 no llegits de 23 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Formació complementària](#) 0 no llegits de 4 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Oportunitats laborals](#) 0 no llegits de 1 missatge Configuració del tema | Més ▾
- [Erasmus](#) 0 no llegits de 9 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Plagi](#) 0 no llegits de 1 missatge Configuració del tema | Més ▾
- [Valoracions](#) 0 no llegits de 8 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Erasmus](#) 0 no llegits de 1 missatge Configuració del tema | Més ▾
- [Pràctiques d'empresa](#) 0 no llegits de 11 missatges Configuració del tema | Més ▾
- TFG** de 5 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Presencialitat i virtualitat](#) 0 no llegits de 17 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Avaluació alternativa](#) 0 no llegits de 2 missatges Configuració del tema | Més ▾
- [Inici de curs](#) 0 no llegits de 3 missatges Configuració del tema | Més ▾

Imagen 3. Foros creados en el espacio común de los 3 dobles grados en Lenguas Aplicadas y Traducción (curso 2021-22) para distribuir y comentar la información sobre distintos temas de interés para los alumnos

Por último, desde la coordinación se organizan charlas sobre experiencias Erasmus de los propios alumnos que han vivido estas experiencias para el resto de candidatos. Se suelen hacer desde la herramienta de la videoconferencia para así grabar las sesiones y crear una videoteca de distintas experiencias. Además, se informa a los alumnos de las reuniones del centro sobre estas becas y de las personas de referencia en el centro para tratar de forma individualizada sus intereses en este asunto. Los alumnos tienen disponible un listado de países donde pueden realizar estancias Erasmus y también fuera de Europa. En todo caso, se pretende seguir trabajando para buscar opciones de intercambio especialmente centradas en la traducción con los distintos países. También se va a revisar el listado de convenios con universidades españolas para mejorar también las posibilidades de estancias SICUE.

La coordinación informa sobre las salidas profesionales a los alumnos de 5º, pero los demás alumnos han realizado peticiones para recibir esta información también, por lo que se va a trabajar en el futuro para informar sobre este aspecto también en los otros cursos.



6.3. Rendimiento académico e inserción laboral

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

Podemos determinar que este subestándar se alcanza con condiciones.

- Tasa de abandono

Como se puede observar en la Tabla 12, respecto a la tasa de abandono de primer curso en cada titulación ha sido más baja que en la UdL en algunos cursos académicos con una diferencia importante, pero en otros casos la diferencia es a la inversa. En el cálculo de la media, en cualquier caso, las 3 titulaciones superan la cifra global de abandono en 1r curso en la UdL de forma clara, pero en cambio están muy en la línea del abandono general en 1r curso en la Facultad de Letras.

Tabla 12. Porcentaje de abandono en 1r curso

	UdL Grado	F. Letras Grado	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	15,97	22,52	8,3	0	33,3
2020-21	15,81	23,21	23,08	20	100
2019-20	14,59	24,55	8,33	40	0
2018-19	12,98	20,98	28,57	0	0
2017-18	14,04	24,51	41,7	57,1	-
PROMEDIO	14,68	23,15	22	23,42	26,66
				24,03	

Como puede verse en los datos que presentamos a continuación (Tabla 13), el porcentaje de abandono sobre matrícula fue muy elevado el primer curso académico, mientras que se encuentra entre un 10 y un 20 en la mayoría del resto de casos. En todo caso, la media de los 5 cursos casi dobla el dato general de la UdL para el mismo período y es también más alta que en el conjunto de la Facultad de Letras por unos 4 puntos y medio.

Tabla 13. Porcentaje de abandono sobre matrícula

	UdL Grado	F. Letras Grado	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	10	12	5	18	17
2020-21	8	12	12	10	20
2019-20	7	12	10	20	0
2018-19	8	10	19	0	0
2017-18	8	11	42	57	-
PROMEDIO	8,2	11,4	17,6	21	9,25
				15,95	

A este respecto cabe decir que una doble titulación requiere sin duda más esfuerzo que un grado por lo que podría pensarse que también es más fácil que se produzca el abandono, tanto en 1r curso como durante los otros cursos académicos, por lo que estrictamente deberían compararse los datos de estos 3 dobles grados con los otros dobles grados del centro y de la UdL y no respecto a grados.

En general, en la UdL los datos de abandono por género siempre muestran que es más elevada en el caso del género masculino y puede superar en algunos casos los 10 puntos de diferencia. En el caso de DGLAT+FH/FCEO el número de alumnos es tan bajo que el dato no es relevante. Por otro



lado, como en DGLAT+EA el número de personas matriculadas de género femenino es siempre mucho más alto (e incluso en algunos cursos solo hay alumnado de este género), el hecho de que la tasa de abandono sea más elevada en mujeres, tampoco lo consideramos significativo.

Relacionado con la tasa de abandono, hay que comentar los porcentajes de cambio de titulación, reflejados en la Tabla 14. Estos datos reflejan el cambio de titulación en cada cohorte.

Tabla 14. Porcentaje de cambio de titulación en las 5 cohortes

	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	25	0	33,3
2020-21	15,4	20	0
2019-20	16,7	40	66,7
2018-19	21,4	66,7	0
2017-18	0	14,3	-
PROMEDIO	15,7	28,2	25
		22,97	

Si sumamos los datos correspondientes a abandono y a cambio de titulación en dos de las titulaciones más de la mitad de los alumnos que empiezan un curso no acaban el grado y en una de ellas ronda el 40%, como puede observarse en la Tabla 15. Son cifras muy elevadas.

Tabla 15. Porcentaje de abandono y cambio de titulación

	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
Suma del promedio de abandono + cambio de titulación	43,78	63,62	58,33

- Tasa de graduación:

Solo puede calcularse para DGLAT+EA y DGLAT+FH y solo para los alumnos que iniciaron los estudios el curso 2017-18, y es del 41,7% y del 28,6%, respectivamente. La tasa de graduación en la UdL para ese curso es de 73,2% para los estudiantes de grado en general, lo cual implica que en el caso de las titulaciones analizadas es especialmente baja.

- Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento que se obtiene realizando el promedio de las 3 titulaciones en los últimos 5 años, desde la implantación del LAT, es la misma que la del centro y estaría por debajo unos 3 puntos del promedio calculado para el conjunto de la UdL, como puede observarse en la Tabla 16. Así pues, consideramos que se trata de un dato positivo. Incluso, por separado, dos de los dobles grados, DGLAT+EA/FCEO llegan o superan a la tasa global de la universidad. Ahora bien, el otro, DGLAT+FH se sitúa bastante por debajo, incluso respecto a la media del centro. No obstante, está cerca del 75% y, en este sentido, se considera aceptable. En todo caso, cabe recordar que los estudiantes de esta titulación presentan un perfil académico menos adecuado que en el caso del DGLAT-EA, lo cual podría motivar, en parte, esta menor tasa de rendimiento, aunque esto no pasa en DGLAT+FCEO.



Tabla 16. Tasa de rendimiento (expresado en %)

	UdL	Facultat de Lletres	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	83	78	82	74	80
2020-21	84	84	87	76	78
2019-20	87	81	90	71	84
2018-19	85	82	85	82	100
2017-18	85	83	80	64	-
PROMEDIO	84,8	81,6	84,8	73,4	85,5
				81,23	

Respecto a la perspectiva de género, la tasa de rendimiento en cada titulación es desigual y también depende del curso. En cualquier caso, como en DGLAT+FH y DGLAT+FCEO hay muy pocos alumnos, creemos que el dato no es relevante. Por otro lado, como en DGLAT+EA el número de personas matriculadas de género femenino es siempre mucho más alto (e incluso en algunos cursos solo hay alumnado de este género), el hecho de que la tasa de rendimiento sea más elevada en mujeres, tampoco lo consideramos significativo.

- Tasa de eficiencia:

Solo puede calcularse para DGLAT+EA y DGLAT+FH y es del 100%, por lo tanto, el dato es totalmente satisfactorio y, en todo caso, es una tasa incluso superior tanto respecto al centro (95%) como a la UdL (92%). En ambos casos el 100% de personas graduadas fueron del género femenino.

Para mejorar la tasa de rendimiento y solucionar sobre todo los problemas de nivel de lenguas extranjeras, especialmente en el alumnado de DGLAT+FH, se debería estudiar la idea de incluir cursos propedéuticos o complementos de formación, como ya se ha señalado anteriormente en otros apartados.

Es preocupante la tasa de graduación, que va directamente relacionada con el abandono y el cambio de titulación. Deberían establecerse mecanismos para averiguar los motivos del abandono. Esta tarea sobrepasa a la coordinación de la titulación por los medios de que dispone y debería estudiarse cómo reforzar dicho órgano a través de medidas de apoyo de la Facultad y de la UdL. En todo caso, obtener información de alumnos que abandonan los estudios es muy difícil justamente se deja de tener contacto con ellos.

- Tasa de ocupación y tasa de adecuación del trabajo a los estudios (encuesta AQU Catalunya)

No se disponen de datos.

- Satisfacción del estudiantado

La satisfacción global del estudiantado de las 3 titulaciones es buena, tanto por lo que se refiere al profesorado, como ya se ha presentado anteriormente, como a las asignaturas, y ambos datos son muy similares en todos los casos y con respecto al centro (v. Tabla 17).

**Tabla 17. Satisfacción del estudiantado respecto a las asignaturas**

	Facultad de Letras	DGLAT+EA	DGLAT+FH	DGLAT+FCEO
2021-22	3,91	4,10	4,18	3,92
2020-21	3,94	4,11	4,09	3,65
2019-20	3,95	3,81	3,72	3,81
2018-19	3,79	3,60	3,61	3,99
2017-18	3,83	3,76	4	-
PROMEDIO	3,88	3,88	3,92	3,84

- Satisfacción de las personas graduadas

De las 7 personas graduadas (5 de LAT-EA y 2 de LAT-FH), hemos recibido 4 respuestas a la encuesta institucional difundida entre este colectivo y, aunque de forma absoluta son pocas, de forma relativa son más de la mitad por lo que nos parece relevante comentar los resultados. Todas las respuestas son de LAT-EA y no hemos obtenido ninguna respuesta de los titulados de LAT-FH

En cuanto a la estructura del plan de estudios, metodología docente y aprendizaje la puntuación obtenida de media de estas 4 personas es de 3,79, que es una puntuación claramente favorable. Respecto a los servicios y equipos la respuesta está en la misma línea (3,79). En las preguntas relacionadas con el impacto personal de la titulación la puntuación obtenida es más baja, 3,22 y en la pregunta referente a la satisfacción global respecto a la titulación es de 3, que son respuestas aceptables.

- Compromiso de la titulación con la mejora continua de los resultados

De los datos presentados los preocupantes son, sin duda, la tasa de abandono y la de graduación, que es consecuencia de la anterior. Des de la titulación hay un fuerte compromiso en realizar un seguimiento individual cuando se ha podido sobre el abandono o el cambio de titulación de los alumnos. Este último caso es el que mayormente ha podido conocer la coordinación. Cuando un alumno quiere realizar este cambio, desde Secretaría lo ponen en contacto con la coordinación para poder entrevistarle y conocer la problemática y lo que motiva la decisión. Suele estar relacionado con un exceso de trabajo o bien un descubrimiento de la rama literaria como más atrayente que la lingüística, lo que los lleva a dejar el Grado de Lenguas Aplicadas y Traducción y continuar con el otro. Desde la coordinación no se pretende convencer al estudiante de que no haga el cambio sino hacer un seguimiento y orientarlo en la mejor opción y cómo realizar la transición. En cambio, no se suele conocer el motivo del abandono, aunque en algún caso que sí ha llegado a la coordinación se observa una creciente problemática asociada a problemas de salud mental.

Respecto a la tasa de rendimiento, que también es especialmente baja en el DGLAT-FH, se hace un seguimiento del expediente individual de cada alumno a mitad de curso respecto al número y tipo de asignaturas que son más problemáticas en cada caso. Se ha detectado que parte de este alumnado que no supera algunas asignaturas no tiene las habilidades deseadas para el desarrollo adecuado de la materia de lengua inglesa. Se aprovechan las reuniones para ahondar en la importancia de conseguir un buen nivel en este idioma, así como en los otros 3 que se trabajan en la titulación, con el objetivo de motivar a estos estudiantes, proponiendo recursos para solucionar la problemática y analizando también cuestiones de gestión del tiempo de forma individual.

Se pretende continuar en esta línea y aumentar este tipo de intervenciones con los alumnos de forma individual para conseguir una mejora de estos resultados. Así mismo, es interesante promocionar las mentorías con alumnos de cursos superiores como refuerzo a la tutoría del coordinador. Por último, sería muy recomendable que desde la Facultad se pudieran planificar acciones para



averiguar los motivos que causan el abandono de los estudios tratando de contactar con los alumnos y estableciendo mecanismos de comunicación con la coordinación en la detección de dichos abandonos.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN LENGUAS APLICADAS Y TRADUCCIÓN

- Estudio de las motivaciones de los estudiantes actuales de DGLAT-FH y DGLAT-FCEO para cursar estas titulaciones con el objetivo de tener más claro su perfil y así mirar de definir acciones que permitieran captar mayor número de este tipo de estudiantes.
- Estudio de mercado sobre las posibilidades reales de éxito de DGLAT-FH y DGLAT-FCEO en el territorio.
- Evaluación de la conveniencia de incluir una prueba de nivel de francés y complementos de formación para lengua francesa en los alumnos que no acrediten un nivel equiparable al B1 al inicio de los estudios o que no superen dicha prueba.
- Mejora tipográfica de la información relativa al nivel de lenguas, especialmente francés, pero también inglés, en las webs de las 3 titulaciones con el fin de destacar más visualmente la información.
- Supervisión de horarios para mantener la franja matinal, evitar, en lo posible, asignaturas impartidas en franjas de 4 horas seguidas y evitar días con muy poca docencia presencial.
- Mejora de la distribución de la información sobre la ejecución de la memoria de prácticas, tanto con materiales informativos como con un calendario más amplio.
- Ampliación del listado de universidades extranjeras con los que establecer convenios Erasmus especialmente en relación a titulaciones más centradas en aspectos de traducción.
- Revisión del listado de convenios con universidades españolas para estudiar la posible mejora también las posibilidades de estancias SICUE.
- Ampliación del listado de empresas donde los alumnos de los DGLAT pueden hacer prácticas.
- Mejora de la explicación y divulgación entre el alumnado del diseño del TFG en LAT.
- Creación de un área de coordinación de la materia de Lingüística Aplicada en la que participen los profesores de las asignaturas de este campo excepto los de traducción con el objetivo de coordinar las asignaturas.
- Exploración de las posibilidades de colaboración con profesionales que trabajan en el campo de la lingüística aplicada (sobre todo traducción y sociolingüística) en temas de docencia de LAT.
- Creación de mecanismos para revisar los niveles de intensidad en que se trabaja una misma competencia (y resultado de aprendizaje) en cada materia para limitar posibles repeticiones si son innecesarias o, por el contrario, para intensificar el trabajo en ese ítem si así se considera pertinente.
- Planteamiento de propuestas en colaboración con el programa UdLxtothom para posibles reajustes.
- Ampliación de la información difundida sobre las salidas profesionales en los distintos cursos de la titulación.
- Exploración de posibles actuaciones desde la coordinación junto con el equipo del



Universitat de Lleida

Decanato para averiguar los motivos más comunes del abandono de los estudios y para actuar en consonancia con el objetivo de disminuir dicha tasa.

- Aumento del número de intervenciones de forma individual por parte de la coordinación con los alumnos que presentan mayores problemáticas respecto a su rendimiento para procurar orientarlos a buscar soluciones y recursos en las asignaturas que así lo necesiten.



Universitat de Lleida

5. PLAN DE MEJORA

Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación

El siguiente Plan de Mejora incluye el seguimiento de las acciones que se están desarrollando actualmente y la propuesta de nuevas acciones que surgen del análisis realizado en este informe.

PG	Objetivos	Acciones de mejora	Modifica la memoria	Calendario	Seguimiento de la acción
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar la docencia del doble grado	Realizar los cambios en los PCEOS que reflejen las modificaciones no sustanciales realizadas en la memoria del Grado referidas a las competencias.	Sí	Noviembre 2022	Se han realizado dichos cambios (COA 6 abril 2022, COA 7 octubre 2021)
PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de la enseñanza	Mejorar la docencia del doble grado	Realizar un estudio comparativo de las actividades de formación y metodologías de los grados de EA/FH/FCEO respecto al Grado de Lenguas Aplicadas y Traducción para verificar las correspondencias	No	Noviembre 2022	Desde el curso 2017-18 se creó un documento inicial para revisar esta cuestión y se ha cerrado este curso con evaluación positiva por parte de la coordinación
PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de la enseñanza	Mejorar la docencia del doble grado	Realizar un estudio comparativo del sistema de evaluación de los grados de EA/FH/FCEO con respecto al Grado de Lenguas Aplicadas y Traducción para verificar las correspondencias.	No	Noviembre 2022	Desde el curso 2017-18 se creó un documento inicial para revisar esta cuestión y se ha cerrado este curso con evaluación positiva por parte de la



					coordinación
PG 06 Captar estudiantes futuros	Mejorar la difusión de la titulación	Desde la Facultad seguir haciendo difusión y, en su caso, aumentarla, ya que la situación ideal es que se lleguen a cubrir las plazas ofertadas.	No	Noviembre 2022	En las sesiones de información sobre titulaciones (campus abierto) dirigidas a profesorado orientador de secundaria, la única titulación presentada con detalle ha sido la de LAT puesto que se condiera la más novedosa en el campo de acción del Centro. Por otra parte, en las sesiones de difusión e información dirigidas a familias, se hace especial hincapié en esta titulación que es la que suele suscitar más preguntas entre los asistentes.
PG 06 Captar estudiantes futuros	Mejorar la difusión de la titulación	Realizar acciones de difusión de este grado previendo cómo incidir en la captación de alumnado masculino, por ejemplo, haciendo vídeos promocionales con estudiantes variados en cuanto al género.	No	Noviembre 2022	En cuanto a la difusión, se han realizado vídeos promocionales que aparecen en la web de manera que el posible estudiante pueda tener referentes de primera mano sobre la titulación. Por otra parte, en cuanto a la equidad de género, en la última



					edición de las actividades de promoción de esta titulación y de las relacionadas con la filología se escogió como estudiante colaborador a un chico con el fin de contrarrestar la idea de que se trata de estudios predominantemente femeninos.
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar la docencia del doble grado	Analizar la primera experiencia de las materias de Prácticas y TFG e introducir las oportunas mejoras.	No	Noviembre 2022	Desde la coordinación se ha realizado una encuesta a los alumnos que cursaran ambas asignaturas para detectar posibles puntos débiles. Se han detectado algunos mencionados en la memoria y se han iniciado mecanismos para la mejora para el curso 2022-23
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar la docencia del doble grado	Analizar la primera experiencia de las asignaturas desarrolladas en 5º e introducir las mejoras oportunas	No	Noviembre 2022	Además de las asignaturas de Prácticas y TFG las otras asignaturas de 5º son de la materia de Traducción
PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de la enseñanza	Mejorar la docencia del doble grado	Realizar reuniones de coordinación entre el profesorado de materias y asignaturas propias y exclusivas del Grado (no compartidas con otros grados). Se incidirá principalmente en las materias de Traducción y de Lengua francesa	No	Noviembre 2022	Se han realizado una reunión antes de iniciar el curso 2021-22 con los profesores de la materia de Traducción para revisar aspectos como las competencias, lenguas destino de la traducción,



					coordinación y revisión de tipología de textos en cada asignatura y rúbricas de evaluación, entre otros. Para la materia Lengua francesa, se realizó una reunión al inicio de curso para revisar y actualizar la repartición de contenidos entre las 4 asignaturas de la materia. También se han realizado reuniones con el profesorado de las materias de lengua catalana y castellana y también con los otros coordinadores de los otros grados para tratar el tema de las prácticas y el TFG.
PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de la enseñanza	Mejorar la satisfacción de los estudiantes	Contactar con el profesorado de las asignaturas que reciben en 4 años consecutivos una valoración inferior a 2,5 en las encuestas para analizar conjuntamente posibles acciones de mejora si no se están llevando a cabo	No	Noviembre 2022	Solo se da el caso de la asignatura Lengua inglesa III, que es impartida desde EA. Se ha puesto en conocimiento de la coordinación de dicho grado esta cuestión.
PG 03 Revisar y mejorar los programas formativos	Mejorar la satisfacción de los estudiantes	Realizar reuniones con el estudiantado por cursos para detectar posibles desajustes	No	Noviembre 2022	Se han realizado dichas reuniones por cursos con la finalidad mencionada



Universitat de Lleida

PG 30 Planificar y desarrollar metodologías de la enseñanza	Motivar al profesorado para mejorar la calidad de la docencia	Incentivar al profesorado en la participación de proyectos de innovación docente que puedan mejorar el rendimiento, como los del aula inversa	No	Noviembre 2022	Durante el curso pasado 4 profesores han participado en un proyecto de innovación sobre aula inversa, del cual ya se dispone el informe final correspondiente relativo a dicha experiencia (v. Documento "INFORME FINAL_Memoria PID 2021-22" en el portafolio del centro: Facultat de Lletres/Diseño y revisión de titulaciones/Acreditación 2023/DOCUMENTS_Informe_Acreditació_GLAT
---	---	---	----	----------------	--

6. LISTADO DE EVIDENCIAS

Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. A continuación, se ofrece un listado de las evidencias disponibles en el campus virtual de la universidad.



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	1.1(título) MemoriaVigente	E46_ Enlace a la documentación de la Memoria vigente
	1.2(título)_InfVerificacio	E47_ Enlace a la documentación de los informes de verificación de la titulación
	1.3(título)_InfSeguiment	E16_ Enlace a la página web con los Informes de Seguimiento del Centro y de las titulaciones
	1.4(título)_IDAcreditació 20xx	E49_ Enlace al Informe AQU de acreditación del año 20xx
	1.5(título)_PG03Revisar i millorar els programes formatius	E20_ Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (aprobación, revisión y mejora, extinción de los programas formativos)
	1.6(título)_InfAvalSeguiment	E48_ Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)
	1.7(centro)_CalendariAcadèmic	Enlace al calendario académico del centro
	1.8(título) Horaris	E51_ Enlace a los horarios de la titulación
	1.9(título) Resultats CriterisAdmissió (Màster)	E56_ Registro de los resultados de la aplicación de los criterios de admisión (másteres)
	1.10UdL Pla acollida	E57_ Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso
	1.11(título) Complementformatius	E58_ Criterios para el requerimiento de complementos formativos
	1.12(centro) ActesCoord.	E12_ Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)
	1.13(título) GuiaDocent	E31_ Guias docentes de las asignaturas
	1.14UdL Normativaacadèmica	E53_ Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	1.15(título) OfertaSimultània	E54_Secuenciación de las ofertas simultáneas de títulos
	1.16UdL AccionsODS	E32_Acciones enmarcadas en los ODS
	1.17UdL PlaEstrategic	E01_Plan estratégico o similar
	1.18UdL PlaIgualtat	E33_Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y sus resultados
	1.19UdL_ProtocolViolGenere	E34_Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, y otras conductas machistas
	1.20UdL_AtencioDiversitat	E35_Acciones implantadas de atención al alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales y sus resultados
	1.21UdL Acces/AdmissioEst	E36_Criterios de acceso y admisión de estudiantes
	1.22UdL PG13seleccionar PDI	E22_Criterios de acceso o contratación del personal docente
	1.23UdL_PG14Seleccionar PAS	E23_Criterios de acceso o contratación del personal de soporte a la docencia
Estándard 2	2.1(título)_WebTitulació	E55_Enlace a la web de la titulación
	2.2UdL_ WebQPD	E20_Enlace a la página web de la unidad de Qualitat i Planificació Docent
	2.3UdL_PG23	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ (información pública)
Estándard 3	3.1UdL_ManualSGIQ	Enlace al Manual de Calidad de la UdL
	3.2(centro)_ManualSGIQ	Enlace al Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro
	3.3UdL_PG02Dissenyar programes formatius	E20_Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	3.4UdL_PG03Revisar i millorar els programes formatius	E20_Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	3.5UdL_PG26Acreditar les titulacions oficials	E20_Procedimiento del SGIQ PG26:Acreditar Titulaciones
	3.6(centro)_SeguimentSGIQ	E73_Enlace a la carpeta Informes de seguimiento y revisión del SGIQ del centro y las titulaciones
	3.7UdL_EstOpinio	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés
	3.8(centro)_PlansdeMilloraCentre_ any	E07_Enlace a la carpeta de los Acuerdos de mejora firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del Centro
	3.9(centro)_GestioDoc	E74_Herramientas de gestión documental
	3.10(centro)_RelacioIndicadors	E02_Cuadro de mando o similar
Estándar 4 44(título)ProfTitulacion	4.1(título)_PDAssigProf_ any	E50_Plan docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Último curso
	4.2(título)Prof PE	E65_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas
	4.3(título)ProfTFG/TFM	E65_(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG/TFM
	4.4(título)Prof. Titulación	E65_Enlace a la página de la titulación con el perfil de todo el profesorado de la titulación.
	4.5UdL_PFormPDI_ any	E67_Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL,
	4.6(título)_PDItitulació	E21_Estructura y plantilla del PDI de la titulación (incluyendo los niveles contractuales y salariales para los centros adscritos y privados)



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	4.7UdL_PG13SeleccionarPDI	E66_Detección de necesidades de profesorado
	4.8UdL_PG15Elaborar pla formació PDI	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (formación del profesorado)
	4.9(centro)_Projectes PDI (Màster)	E64_Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (sólo másteres)
Estándar 5	5.1UdL_PG28Acollir i orientar estudiantat	E20_Procedimiento del SGIQ PG 28: Acoger y orientar al estudiando
	5.2UdL_ProgramaNestor	E37_Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos – Programa NÉSTOR
	5.2(centro)_Tutories	E37_Pla de tutorías específico del centro
	5.3UdL_PG29Gestionar PE	Procedimiento del SGIQ, PG29 :Gestionar las prácticas externas
	5.4UdL_NormativaPE	Enlace a la Normativa de prácticas externas UdL
	5.5UdL_ManualFormEstu_PE	Enlace al Manual de uso del Portal del Estudiantado para las Prácticas Externas Obligatorias
	5.6UdL_OrientacioProfessional_1	E72_Enlace a la web sobre Orientación e Inserción Laboral de la UdL
	5.7UdL_OrientacioProfessional_2	E72_Enlace a la web sobre Feria UdL Trabajo
	5.8UdL_Serveis i Recursos	E70_Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado
	5.9UdL_SBD	E70_Indicadores de uso de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
	5.10UdL_PG16PlaFormacioPAS	E20_Procesos y procedimientos del SIGQ relacionados (con la formación del PAS)



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	5.11UdL_CatalegServeisUdL	E38_Carta de los servicios de soporte y orientación al estudiantado
	5.12UdL_PG27Gestionar els recursos mat. destinats a la docencia	E71_Detección de necesidades en instalaciones e infraestructuras PG27 - Gestionar los recursos materiales destinados a la docencia
	5.13UdL_GestRiscosLaborals	E13_Plan(es) de gestión de riesgos.
	5.14UdL_PlanContingUdL	E14_Plan(es) de contingencia. Enlace Pla contingencia UdL
Estándar 6	60UdL_PG30Planificar i desenvolupar metodologies d'ensenyament	Procedimiento del SGIQ, PG30: Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza
	61(título)_AssigSeleccionades	Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias
	62(título)_DIT_AQU	Dossier con los Indicadores de la Guía de Acreditación
	62(título)_DIT_per sexe	Dossier con los Indicadores por sexo
	63(título)_Guia docent_(nombre assign1 corto)	Enlace en la guía docente de cada asignatura.
	64(título)_CVProfessorat	(Enlaces a la página web) Perfil del profesorado que imparte la asignatura
	65(título)_PlantejamentActivitat 65(título)_PlantejamentExamen 65(título)_PlantejamentRubrica	Enunciados de las actividades de aprendizaje y evaluación. Enunciados de los exámenes. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
Una carpeta para cada asignatura (dentro del estándar 6) (nombre assign1 corto) (nombre assign2 corto) (nombre assign3 corto) (nombre assign4 corto)		



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
TFG/TFM (en una carpeta dentro del estándar 6) PEXternes (en una carpeta dins de l'estàndard 6)	66(título)_RealitzacioActivitat_(MH/EX/NT/AP/SU) 66(título)_RealitzacioExam_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación final en la asignatura con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.
	67(título)_Resultats avaluació	Tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final. Marcados los estudiantes seleccionados.
	68(título)_AvaluacioRubrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.
	63(título)_Guia docent_TFG/TFM	Enlace a la guía docente del TF
	64(título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 43(título)ProfTFG/TFM
	65(título)_PlantejamentTFG 65(título)_PlantejamentRubricaTFG	Enunciados de la oferta o el planteamiento del TFG/TFM. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
	66(título)_RealitzacioTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.



	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	67(título)_llistaTFG	Listado de los TFG/TFM del último curso académico.
	67(título)_Resultats avaluació	Tabla con los resultados de los estudiantes
	68(título)_AvaluacioRubricaTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.
	63(título)_Guia docent_PExternes	Enlace a la guía docente del TFG/TFM
	64(título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 42(título)ProfPractExternes
	65(título)_PlantejamentPE 65(título)_PlantejamentRubricaPE	Enunciados de la oferta o el planteamiento de las Prácticas Externas. Enunciados de las rúbricas de evaluación de las Prácticas Externas.
	66(título)_RealitzacioPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	67(título)_RelCentresPExternes	Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas.
	68(título)_AvaluacioRubricaPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.



Universitat de Lleida

Informe de acreditación 2022

Nom centre

Página 71 de 72

	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	69 (título)_EstudInsercLab	Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Catalunya)

